

Informe

a Organizaciones
MAGISTERIALES

2018



Este informe se presenta en cumplimiento del Artículo 107 de la Ley 7531, así reformado por la Ley 7946: “En los tres (3) primeros meses de cada año, La Junta Directiva presentará a las organizaciones magisteriales representadas en su seno, un informe público detallado de sus labores, de la ejecución presupuestaria del año anterior con el máximo grado de detalle y del presupuesto vigente”.

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

(Del 01 de enero al 28 de junio 2018)

Lic. Rodrigo Aguilar Arce
 Lic. Adalberto Villalobos Morales
 Bach. María del Carmen Molina B.
 Licda. Elvira Solano Torres
 Prof. Greivin Barrantes Víquez
 M.Sc. Carlos Retana López
 Lic. Raymundo Gutiérrez López

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV



JUNTA DIRECTIVA

(Del 29 de junio al 31 de diciembre 2018)

Lic. Rodrigo Aguilar Arce
 Lic. Adalberto Villalobos Morales
 Bach. María del Carmen Molina B.
 Licda. Elvira Solano Torres
 Prof. Greivin Barrantes Víquez
 M.Sc. Carlos Retana López
 Lic. Israel Pacheco Barahona

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV



Índice

PRESENTACIÓN

-Mensaje del Presidente	pág. 5
-Mensaje del Director Ejecutivo	pág. 6

FORO

- Apoyo del Foro de Presidentes y Secretarios Generales de las Organizaciones Magisteriales	pág. 7
---	--------

PROYECTOS DE LEY

- Propuesta de Reforma a la ley 7531 y sus reformas	pág. 8
---	--------

INSTITUCIONES DONDE JUPEMA PARTICIPA

- La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	pág. 10
- La Operadora de Pensiones Vida Plena	pág. 12

PLATAFORMA DE SERVICIOS

- Servicios brindados	pág. 14
- Sucursales	pág. 16
- Expedientes enviados y recibidos a la DNP	pág. 18

CONCESIÓN DE DERECHOS

- Resolución de las gestiones	pág. 19
- Inclusiones de nuevos pensionados	pág. 20
- Revalorización de las pensiones y jubilaciones	pág. 20
- Estudios integrales	pág. 20
- Períodos fiscales vencidos	pág. 20
- Distribución de pensionados y jubilados por tipo de derecho y Ley	pág. 20
- Resoluciones del Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	pág. 21

PROGRAMA DE PRESTACIONES SOCIALES

- Actividades realizadas	pág. 22
--------------------------------	---------

PROYECCIÓN DE LA JUNTA DE PENSIONES

- Acercamiento con nuestros afiliados	pág. 31
---	---------

PROGRAMA DE CRÉDITO EN EL AÑO 2018

- Fondo especial administrativo	pág. 33
- Régimen de Capitalización Colectiva	pág. 36

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA	pág. 39
---	---------

ASPECTOS FINANCIEROS DE LA JUNTA DE PENSIONES

- Fondo de administración –Estados financieros	pág. 41
- Fondo de administración –Ejecución presupuestaria del 2018	pág. 54
- Fondo de administración –Presupuesto 2019	pág. 57
- Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)	
- Estados Financieros.....	pág. 60
- Régimen de Capitalización Colectiva - Presupuesto 2019	pág. 62

ASPECTOS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL RCC

- Reserva en formación	pág. 64
- Conclusiones generales y expectativas para la gestión del 2019	pág. 72

PERSPECTIVA ACTUARIAL

- Aspectos actuariales	pág. 76
------------------------------	---------

DECLARATORIA AL APETITO Y CAPACIDAD AL RIESGO INSTITUCIONAL	pág. 79
---	---------

CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL	pág. 84
---	---------

Mensaje de la Presidencia



Como Presidente de la Junta Directiva y en representación de JUPEMA, reciban un caluroso saludo. En esta ocasión me es muy grato presentar el siguiente informe, correspondiente al periodo 2018, a la membresía del Magisterio Nacional en la figura de las dirigencias de la Organizaciones Gremiales.

La Junta de Pensiones es una institución de seguridad social que administra los regímenes de pensiones de los trabajadores de la educación costarricense y tiene un papel determinante como responsable de la eficiente gestión y sostenibilidad de éstos. En concordancia con ello, es fundamental la función vigilante y crítica de cada uno de los miembros de la afiliación magisterial, con el fin de crear una clara conciencia sobre los embates que enfrenta hoy el sistema de pensiones costarricense.

El año 2018 ha sido muy complicado y difícil. Al inicio, nos vimos involucrados en un proceso electoral caracterizado por diferencias de carácter ético, que pusieron en discusión los valores y principios que siempre han estado presentes en el desarrollo de nuestra sociedad. Asimismo, en el plano económico, enfrentamos una situación de las finanzas públicas cada vez más deteriorada, con propuestas de solución regresivas que afectan a la clase con menor poder adquisitivo, lo cual provocó una de las huelgas más largas de nuestra historia, donde nuestra Institución jugó un rol importante,

siempre dentro de un marco técnico en función del bienestar de los trabajadores de la educación. El tema de las pensiones siempre ha estado en el centro de la polémica, en cuanto a la discusión sobre la sostenibilidad de los regímenes de pensiones, sobre si las tasas de reemplazo responden a su estructura de financiamiento o en cuanto a la contención del gasto en pensiones como parte del gasto total de gobierno.

En medio de este ambiente convulso, JUPEMA ha gestionado de forma correcta el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), lo cual ha permitido mantener su sostenibilidad; asimismo, nuestra institución ha logrado defender el Régimen Transitorio de Reparto (RTR), contra las reiteradas embestidas que se le han hecho, bajo argumentos espurios sobre la composición de estas pensiones.

La Junta Directiva ha sido vigilante en la defensa de los derechos de la afiliación y a su vez, ha mantenido su labor de acompañamiento y fiscalización a la Administración en el cumplimiento del Plan Anual Operativo para el periodo concluido. Por esta razón, es motivo de gran orgullo presentarnos antes ustedes con la satisfacción del deber cumplido, tal como se puede constatar en el informe.

Agradecemos los aportes realizados por todos los agremiados, pues ello ha contribuido en el desarrollo de nuestra gestión, para el cumplimiento de las metas establecidas en el 2018. Les insto a trabajar en el fortalecimiento del sentido de pertenencia a nuestra institución. Solamente unidos podremos garantizar un magisterio cada vez más consolidado, una JUPEMA más sólida y un fondo de pensiones sostenible, todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Lic. Adalberto Villalobos Morales
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Mensaje del Director Ejecutivo



El artículo 107 de la Ley 7531 del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, establece la responsabilidad que tiene la Junta Directiva de presentar a las Organizaciones Magisteriales un informe detallado de la labor desempeñada por la Institución durante el periodo anterior.

Hay factores externos que afectan la sostenibilidad de los regímenes de pensiones, como lo son: el envejecimiento de la población, la disminución en la tasa de natalidad, así como el comportamiento de las variables económicas que influyen en la tasa mínima de rentabilidad necesaria para garantizar el equilibrio actuarial. Un elemento de vital importancia para la adecuada gestión del régimen de pensión es su gobierno corporativo, entendido este como las sanas prácticas de administración de la Institución.

El establecimiento de objetivos estratégicos claramente definidos y planes operativos anuales con metas cuantificables, permiten dar seguimiento efectivo para su cumplimiento. La eficiente gestión de los sistemas de pensiones que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional ha sido un factor que garantiza su sostenibilidad, lo cual se refleja en las más altas calificaciones obtenidas en el Índice de Gestión Institucional y el Índice de Cumplimiento de la Contraloría General de la República.

Como se puede constatar en el informe, se ha cumplido con lo planificado, a pesar de situaciones convulsas que se enfrentaron en el 2018, tanto desde una perspectiva social como económica. Se logró dar trámite efectivo a todas las solicitudes de pensión que se presentaron, así como avanzar en proyectos tecnológicos en función de dar mejor servicio a la membresía. Se mantuvo un permanente monitoreo actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), en el campo de las inversiones y como parte de una adecuada gestión de estas se logró la tasa mínima de retorno necesaria que garantiza el equilibrio del fondo. Con respecto al Régimen Transitorio de Reparto se ha mantenido una posición de defensa técnica, demostrando como, a lo largo de la historia, estas pensiones han sido altamente gravadas y modificadas en su perfil de beneficios.

Se ha hecho el lobby legislativo correspondiente para evitar que proyectos de ley afecten negativamente a los trabajadores en servicio y pensionados del Magisterio. Hasta la fecha se ha logrado explicar de manera razonable a los señores diputados las inconsistencias técnicas de las iniciativas presentadas.

Por último, tal y como se ha hecho en informes anteriores, cabe resaltar el esfuerzo y trabajo de cada uno de los trabajadores de JUPEMA, quienes con dedicación y empeño han contribuido a construir la Institución que hoy tenemos. Además del agradecimiento permanente y sentido al Foro de Presidentes y Secretarios Generales por su apoyo político en todas las acciones que desarrolla JUPEMA.

Lic. Róger Porras Rojas
DIRECTOR EJECUTIVO



Apoyo del Foro de Presidentes y Secretarios(as) Generales de las Organizaciones Magisteriales

Para alcanzar y mantener el éxito en los objetivos propuestos por la Junta de Pensiones, es necesario contar con el apoyo de las Organizaciones Magisteriales. Es por ello, que agradecemos la participación, soporte, orientación y trabajo, realizados por el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional.

Como bien lo expresa la frase “la unión hace la fuerza” es que, afortunadamente, la Junta de Pensiones y Jubilaciones, recibió en forma permanente el soporte político del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional, lo cual ha permitido alcanzar grandes logros, en beneficio de nuestra afiliación.

Es necesario destacar que la alianza constante y oportuna de los miembros del Foro, es fundamental y trascendental para la institución, pues su asesoría es primordial en el éxito de los proyectos legislativos que se han presentado a la Asamblea Legislativa, en salvaguarda de los intereses magisteriales.

Por lo anterior, es que una vez más, agradecemos al Foro de Presidentes y Secretarios Generales de las Organizaciones Magisteriales, su apoyo y asesoría, en defensa de los derechos de los pensionados (as), jubilados (as) y servidores activos del Magisterio Nacional.

Proyectos de Ley

“Resolución de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, sobre la aplicación del Artículo 119 del Reglamento en relación con las resoluciones 12250-2015, 2018-11658 y 2018-13520 de la Sala Constitucional”

Según una nueva interpretación sobre la aplicación del Artículo 119 del Reglamento en relación con las resoluciones 12250-2015, 2018-11658 y 2018-13520 de la Sala Constitucional, se indica que las mociones cuatrienales deben ser presentadas y aprobadas, con 38 votos para no mandar a archivar un proyecto una vez superado el plazo de una legislatura. Como producto de lo anterior, se enviaron a archivo más de 300 proyectos, entre los cuales se encuentran **el proyecto no.18.888** (sobre diversificación del portafolio de inversiones del fondo de pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva), **el proyecto no.18.889** (exoneración de las inversiones), así como **el proyecto de ley 17.561** (sobre los afiliados trasladados).

De conformidad con lo anterior, JUPEMA procedió con la redacción de un nuevo texto para iniciar nuevamente el proceso legislativo. Algunos Jefes de Fracción en la Asamblea Legislativa han manifestado la posibilidad de rescatar algunos proyectos, pero no existe ningún acuerdo al respecto sobre este particular.

Proyecto de reforma a la Ley 7531

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento del Régimen de Capitalización Colectiva, JUPEMA elaboró una propuesta de modificación a la Ley 7531 y sus reformas.

La propuesta de reforma a la ley 7531 y sus reformas, fue presentada al Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, en el mes de diciembre del 2018.

Es importante indicar que, se ha conversado con algunos jefes de fracción y otros diputados, con el fin de buscar su apoyo al proyecto de ley que JUPEMA propone a la Asamblea Legislativa. Con un cambio de la ley 7531, se busca la posibilidad de invertir en obra pública e infraestructura. De esa forma, se logrará diversificar el portafolio de inversiones del Fondo del Régimen de Capitalización Colectiva, para fortalecer los rendimientos y garantizar el pago de las pensiones en curso y las futuras.

El presente proyecto de ley, establece lo siguiente:

1. El inciso **f) del artículo 13** de la Ley N° 7531 establece la posibilidad de un cobro por administración del fondo de pensiones, el cual se mantiene vigente. La nueva redacción lo que plantea es un ajuste en el procedimiento para calcularlo, ya que la referencia que actualmente se consigna en la Ley perdió vigencia, pues establece el cobro mediante un promedio ponderado que anteriormente cobraban las Operadoras de Pensiones, situación que a la fecha es diferente.
2. El **artículo 15** mantiene su redacción actual en los primeros párrafos en cuanto a la contribución del Estado y plazos, no obstante, todo lo referente a las transgresiones se separa para formar parte de un nuevo articulado a partir del numeral 118 y hasta el 128, cuyo texto procura fortalecer los mecanismos de cobro, en cuanto a control y supervisión de los centros educativos. Lo anterior en función de fortalecer el fondo y eliminar la evasión por parte de los patronos.

3. Las modificaciones al **artículo 21** se refieren a la necesidad de tener mayores posibilidades de inversión para el fondo del RCC, que permitan diversificar el portafolio (con una mejor gestión de riesgos) y aumentar el rendimiento de las inversiones que se realizan. Lo anterior aunado a un concepto de desarrollo endógeno, donde se puedan utilizar estos recursos para infraestructura nacional y que contribuyan al crecimiento económico.

Es importante señalar que las posibles inversiones que se hagan con base en los incisos d) y e) del artículo 21, deben analizarse bajo los más estrictos principios de seguridad, rentabilidad y liquidez. Además, el resguardo y protección de los recursos del RCC son la prioridad del Magisterio Nacional, por tal motivo se introducen criterios de gradualidad trianual para alcanzar los límites establecidos, así como la necesaria evaluación de resultados de estas inversiones. Tal y como se indica en el párrafo final de este artículo, el objetivo final de la diversificación del portafolio de inversiones es garantizar la sostenibilidad actuarial, financiera y legal del fondo de pensiones, descartando cualquier alternativa de inversión que contenga instrumentos de alto riesgo.

Instituciones donde JUPEMA participa

La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio



Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

El Magisterio Nacional ha sido exitoso creando instituciones con fines socio económicos, como es el caso de la Junta de Pensiones, la Caja de ANDE y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. Posteriormente, con el soporte de esas instituciones, se han constituido otras en ese mismo orden socio económico, donde cada una con su aporte han llevado más beneficios a nuestra membresía.

En ese esfuerzo conjunto, se creó la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, de la cual JUPEMA es dueña de la tercera parte de las acciones.

Reseña histórica:

La Corporación se crea en virtud del artículo 177 de la Ley 6997 del 24 de julio de 1985, que estableció su fundación con el aporte de capital de las tres organizaciones de economía solidaria del Magisterio Nacional: Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio y Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

El espíritu de la ley, es que el funcionamiento de la Corporación permita brindar los servicios que se definan a los servidores activos, jubilados y pensionados del sector educativo.

Esta entidad, se dedica desde hace más de 33 años a la prestación de servicios a la membresía magisterial. Su actividad principal es el servicio funerario, por medio de la Funeraria del Magisterio que cuenta con quince sucursales en el país: San José, Heredia, Cartago, Alajuela, Puntarenas, Desamparados, Pérez Zeledón, Turrialba, San Ramón, Ciudad Neily, Liberia, Santa Cruz, Ciudad Cortés, Golfito y Nicoya.

Entre las ventajas y beneficios que ofrece la Corporación a la membresía magisterial, es el acceso a los bienes y servicios en condiciones más atractivas que las de mercado, con mejor calidad y mayores facilidades.

Servicios brindados y precio promedio

En el año 2018, se ofrecieron un total de 3,240 servicios, con un decrecimiento del 0,80% respecto al año anterior.

Cuadro 1
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Cantidad de servicios atendidos y tiquete promedio
Período 2004 al 2018

Año	Cantidad	Precio Promedio	Variación
2004	1979	825,298	-
2005	2005	585,166	-29.10%
2006	2062	605,083	-26.68%
2007	2220	629,996	-23.66%
2008	2247	790,642	-4.20%
2009	2211	831,851	0.79%
2010	2364	841,811	2.00%
2011	2266	909,909	8.09%
2012	2559	922,243	0.01%
2013	2949	898,396	-2.58%
2014	3059	936,219	4.22%
2015	3174	1,011,984	8.09%
2016	3229	1,047,605	3.52%
2017	3240	1,135,932	8.43%
2018	3214	1,102,091	-2.98%

Es importante señalar que, se conjugó la prestación de servicios en forma directa, con otro por medio de convenios, que permite satisfacer la brecha entre las necesidades de la membresía y la oferta de bienes y servicios, generando beneficios socioeconómicos importantes. Las utilidades de 2018, ascienden a ¢839.507.088 millones.

Cuadro 2
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Utilidad neta
Período 2006 al 2018
(Cifras en millones de colones)

Período	Utilidad Neta
2006	56.1
2007	108.0
2008	190.6
2009	285
2010	362.9
2011	365.5
2012	531.3

Período	Utilidad Neta
2013	525.0
2014	573.4
2015	813.2
2016	777.7
2017	890.0
2018	839.5

El rendimiento sobre el patrimonio (ROI) es la tasa de rendimiento que obtienen las entidades socias sobre la inversión que mantienen en la Corporación, y alcanzó un 27.36%, superando en 12.36% el rendimiento mínimo requerido.

Cuadro 3
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Rendimiento sobre el patrimonio
Período 2018

	2018
Patrimonio 2018	3.067.912.985
Utilidad antes de intereses (UAI)	839.507.088
ROI	27.36%
Rentabilidad mínima requerida	15%
Porcentaje de rendimiento por encima de lo esperado	12.36%
RENDIMIENTO POR ENCIMA DEL ESPERADO	379.320.140

Resultado auditoría externa

Los resultados económicos de la Corporación son sometidos a Auditorías Externas, los períodos 2017 y 2018 fueron auditados por el Despacho Castillo, Dávila y Asociados. El despacho emitió una opinión limpia sobre los estados financieros de la Corporación del período 2018, dándoles seguridad a los socios y clientes sobre la gestión de esta entidad.

La operadora de pensiones Vida Plena



Con la aprobación de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983 se abrió un nuevo espacio para que el Magisterio Nacional implementara un proyecto de gran valor económico y con visión de futuro para los trabajadores de la educación costarricense.

De esta forma, JUPEMA, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y la Caja de ANDE, unieron esfuerzos y aportaron el capital respectivo, para fundamentar una nueva organización magisterial denominada “Vida Plena, operadora de pensiones del Magisterio Nacional”.

Los resultados sobre el crecimiento de la operadora de pensiones Vida Plena durante el período del 2005 al 2018, se muestran, en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Crecimiento de la operadora de pensiones Vida Plena
Período 2005 al 2018

Año	Saldo Administrativo Fondos Obligatorios	Crecimiento Anual
2005	50.334.249.848	
2006	59.531.084.564	9.196.834.716
2007	76.186.277.767	16.655.193.203
2008	95.171.090.334	18.984.812.567
2009	143.508.537.249	48.337.446.915
2010	208.552.334.803	65.043.797.554
2011	240.690.835.966	32.138.501.163
2012	312.786.011.447	72.095.175.481
2013	388,840.450,000	76.064.438.553
2014	456.029.151.511	67.188.701.511
2015	542.904.350.244	86.875.198.799
2016	566.188.515.337	23.284.165.093
2017	659,657,366,673	93,468,851,336
2018	735.490.950.705	75.833.584.032

A continuación, se presentan los montos de los fondos administrados por Vida Plena a enero del 2019:

Enero 2019	
ROP	₡ 663.170.000.030
FCL	₡ 69.026.893.834
VOL A	₡ 9.687.661.062
VOL B	₡ 3.961.205.465
Total	₡ 745.845.760.391

Para mayor información pueden acceder al sitio web www.vidaplana.fi.cr.



Plataforma de Servicios

De acuerdo con lo consignado en nuestro Plan Estratégico Institucional para el período 2016-2020, en el objetivo estratégico denominado: **“Optimizar la gestión institucional dirigida a mejorar y ampliar los servicios que se ofrecen a los afiliados”**, JUPEMA debe realizar una mejora continua en equipo tecnológico, recurso humano y mejoramiento de la infraestructura, para ofrecer un servicio de calidad y oportuno a nuestra membresía.

Como un mecanismo de gestión de calidad y mejoramiento continuo, se ejecutan evaluaciones a lo interno de los departamentos y unidades, con el fin de determinar el nivel de satisfacción de nuestros afiliados sobre el servicio brindado; por tal razón, en el II semestre del 2018 se implementó un plan piloto en oficinas centrales para que los afiliados completen una encuesta de satisfacción en una Tablet, una vez recibido el servicio.

La atención que se brinda en las plataformas de servicio, tanto en oficinas centrales como en las sucursales, se realiza con un concepto de sensibilidad humana y un alto compromiso con la membresía.

Una vez más, se reitera que todas las oficinas de JUPEMA cuentan con quioscos de información, herramienta que permite al usuario obtener autoservicios de forma más rápida y ágil; por ejemplo: desgloses de pensión, constancia de pensionado, constancias de nominal, nominal y líquido, constancia de no pensión, constancia para operadora, constancia de cuotas del RCC, solicitud de carné de pensionado, estado del crédito.

En aquellos casos de enfermedad comprobada o limitación física del afiliado, JUPEMA ofrece el servicio de desplazamiento de ejecutivos al lugar de residencia, para realizar procesos de notificación, firmas de pensión, recepción de documentos y formalización de créditos, entre otros.

Todo nuevo trámite de pensión que se presenta ante JUPEMA, se hace de forma digital. Esto permite que el proceso de otorgamiento de derechos se realice con una mayor eficiencia y eficacia, resolviendo las gestiones en un tiempo menor a 30 días. Para el 2018, se tramitaron **10.402** gestiones presentadas por los afiliados.

Actualmente se continúa con el proyecto del equipo interdisciplinario, el cual está integrado por un médico, un psicólogo y un trabajador social, quienes brindan asesoría y acompañamiento a las personas que solicitan la pensión por invalidez. Esta acción se realiza con la finalidad de que los documentos que se deben remitir a la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez de la CCSS, cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos. Por otra parte, se brinda apoyo y seguimiento a aquellas personas a quienes se les denegó el derecho a la pensión.

Para el año 2018, el Equipo Interdisciplinario analizó 216 nuevos casos, 46 con apelación en trámite y 117 que regresaron de la Comisión Calificadora denegados. Por consiguiente, ingresaron 118 casos aprobados, lo cual significa que durante el año, se aprobó un 53.50% y se denegó el 46.50% de los casos analizados por la Comisión Calificadora de Invalidez. Gracias a la labor de este equipo, se ha logrado que crezca cada vez más, el porcentaje de casos aprobados.

Servicios brindados

En el período del 2018, se brindaron un total de **61.921** servicios en oficinas centrales, entre ellos: constancias, desgloses, fotocopias de expedientes, confección de carnet de pensionados, solicitudes de pensión, revisiones, períodos fiscales vencidos, estudios integrales, recursos de apelación, reconocimientos anuales, acrecimientos, recursos de revocatoria, recursos de reconsideración, postergación de activos, indemnización y solicitudes de ingreso al Régimen.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar la distribución de las personas atendidas durante el período examinado

Cuadro 5
Cantidad de personas atendidas por trimestre
Período 2018

Sede	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Oficina Central	10.003	8.489	9.462	8.498	36.452
Sucursales	21.672	22.591	19.522	16.888	80.673
TOTALES	31.675	31.080	28.984	25.386	117.125

JUPEMA dispone de doce sucursales (considerando la móvil), que ofrecen un mejor servicio a los afiliados, esto se refleja en la cantidad de personas que hacen uso de estos servicios descentralizados. Es importante mencionar que, en todas las sucursales se brinda jornada continua, lo que permite ampliar el horario de atención.

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de las sucursales:



En el año 2018, se brindaron **134.983** servicios en las sucursales y se atendieron **80.673** personas.

Las sucursales colocaron durante el año 2018, un **59%** de la cartera crediticia de JUPEMA, lo que equivale a **6.303** créditos aprobados y desembolsados.

Las sucursales lograron atender una cantidad considerable de afiliados durante el período examinado, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Cantidad de personas atendidas en las sucursales de JUPEMA
Por trimestre, en el período 2018

Sede	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Heredia	4.958	4.034	3.922	3.543	16.457
Cartago	2.693	3.255	2.480	2.449	10.877
Alajuela	2.343	2.832	2.413	1.918	9.506
San Ramón	1.819	1.785	1.770	1.703	7.077
Liberia	1.462	1.474	1.375	1.164	5.475
Santa Cruz	1.543	1.673	1.376	1.208	5.800
Puntarenas	1.526	1.670	1.393	1.187	5.776
Pérez Zeledón	1.662	1.735	1.413	1.185	5.995

Sede	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Limón	1.298	1.425	1.038	876	4.637
San Carlos	1.104	1.187	1.041	905	4.237
Ciudad Neily	941	935	741	677	3.294
Móvil	323	586	560	73	1.542
TOTAL	21.672	22.591	19.522	16.888	80.673

Por medio del Call Center, se atendieron 89.004 llamadas y se prestaron servicios como: consultas de estado del trámite, requisitos, pre análisis de créditos, estados de créditos, información sobre el Régimen, entre otros.

Adicionalmente, por medio de la herramienta del IVR (Respuesta de Voz Interactiva) se efectuó el envío de campañas masivas de SMS y VOZ y se atendieron las necesidades de diferentes departamentos, entre ellos: Prestaciones Sociales, Crédito y Cobro, Concesión de Derechos (campañas para estudiantes, revaloraciones) y Unidad de Expedientes.

A continuación, un detalle de las campañas enviadas a través de esta herramienta tecnológica:

Cuadro 7
Campañas IVR
Año 2018

Período	Voz	SMS	Cumpleaños
I Trimestre	830	344.833	44.018
II Trimestre	1.643	18.746	46.158
III Trimestre	633	26.830	49.143
IV Trimestre	473	16.216	34.478
TOTAL	3.579	406.625	173.797

Uno de los principales objetivos de la Junta de Pensiones, es que los afiliados conozcan el resultado de sus gestiones, por lo que se enviaron 6.022 comunicados, 532 informes de recursos de apelación para ser elevados al Tribunal Administrativo de la Seguridad Social y se remitieron un total de 104.589 desgloses de pensión por medio de fax, correo electrónico y tradicional (físico).

JUPEMA cuenta con el Sistema de Notificaciones Digitales, el cual permite realizar el proceso de notificación de resoluciones finales de JUPEMA, Dirección Nacional de Pensiones y/o Tribunal Administrativo por medio de correo electrónico. Para el año 2018, se realizaron 3.159 notificaciones efectivas.

Expedientes enviados y recibidos entre JUPEMA y la Dirección Nacional de Pensiones (DNP)

En el año 2018, JUPEMA remitió a la Dirección Nacional de Pensiones, un total de 7.776 expedientes y se recibieron 7.628 casos, por parte de dicha dependencia.

Al cierre de diciembre 2018, se registró un saldo acumulado de 998 expedientes en poder de la Dirección Nacional de Pensiones. Es importante indicar que JUPEMA ha realizado gestiones para la coordinación permanente con esta dependencia, con la finalidad de disminuir los plazos de resolución.



Concesión de Derechos

Resolución de las gestiones

La Junta Directiva y la Administración, en forma continua, siguen buscando soluciones integrales para resolver los inconvenientes que se presentan en la declaratoria del derecho, así como en los plazos de resolución. Por consiguiente, se cuenta con convenios y alianzas estratégicas con diversas entidades que participan en el proceso, en aras de lograr un resultado más ágil y eficiente para el afiliado.

Es importante señalar que, se mantiene una estrecha relación con la Dirección Nacional de Pensiones y con la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, con el propósito de agilizar el proceso de declaratoria de los derechos de pensión y jubilación, así como los pagos oportunos que se generan de estos derechos.

Durante el período examinado, la institución atendió las solicitudes de la membresía, como se describe a continuación:

Cuadro 8
Resolución de las gestiones
Período 2018

Tipo de derecho	Cantidad de gestiones
Períodos fiscales vencidos	2.285
Revisiones	1.681
Ordinaria	1.671
RCC	808
Sucesiones	551

Tipo de derecho	Cantidad de gestiones
Anualidades	202
Otros	217
Extraordinaria o invalidez	49
TOTAL	7.464

Inclusión de nuevos pensionados

La planilla de pensionados del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para el período examinado, se incrementó en **929** personas, lo que representa un monto de **¢1.488** millones. Para un monto mensual promedio de **¢46** mil millones correspondiente a **43.051** casos en planilla.

Revalorización de las pensiones y jubilaciones

JUPEMA, en cumplimiento de la normativa vigente, realizó los pagos por costo de vida a las pensiones, según los porcentajes o montos acordados por las autoridades de Gobierno, el Poder Ejecutivo o las instituciones de educación superior estatales. La aplicación de estos pagos generó un incremento en la planilla de **¢1004** millones. Además, se realizaron los pagos retroactivos por un monto de **¢2.206** millones.

Estudios integrales

Se resolvieron un total de **834** solicitudes de estudios integrales, los cuales obedecen a una nueva documentación que hace variar el monto de la pensión, por no considerarse con anterioridad algunos elementos como, por ejemplo, los componentes o pluses salariales.

Períodos fiscales vencidos

Con respecto al pago de períodos fiscales vencidos o las denominadas facturas de Gobierno, en el año 2018 se pagaron un total de **2.575** casos por un monto de **¢3.724** mil millones.

Distribución de pensionados y jubilados por tipo de derecho

En el siguiente cuadro, se presenta la distribución de pensionados y jubilados por tipo de derecho, correspondiente al período 2018.

Cuadro 9
Cantidad de pensionados por tipo de derecho y Ley
Diciembre 2018

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total	%
2248	17862	5014	4169	422	27.467,00	64
7268	5569	814	516	195	7.094,00	16
7531	2511	4492	785	702	8.490,00	20
Total	25.942,00	10.320,00	5.470,00	1.319,00	43.051,00	100



Programa de Prestaciones Sociales

Este programa tiene como objetivo ofrecer a los afiliados del Magisterio Nacional, mecanismos que le permitan mejorar su calidad de vida, a través de la promulgación y desarrollo de acciones educativas, informativas, preventivas y de participación social, en coordinación con otras instituciones magisteriales e instituciones públicas y privadas.

A continuación, el detalle de las acciones ejecutadas en el 2018:

Proyecto de Sensibilización Escolar hacia los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores

Durante el primer y segundo trimestre del 2018, se procedió con la capacitación y actualización de los 14 grupos de jubilados que ofrecieron sus servicios ad honorem para continuar con el proyecto de sensibilización escolar. Se abarcaron 45 escuelas (25 en el segundo trimestre y 20 en el tercer trimestre).

Cada escuela, hizo el cierre con una graduación en la que se certificó a las escuelas como parte del proyecto. Se les hizo entrega de una manta, alusiva a la protección de los derechos de las personas adultas mayores desde un modelo psico pedagógico.

Club de Ejercitadores

El club se mantuvo abierto durante todo el año, para 29 sedes a lo largo del país; éstas fueron: Casa ADEP Alajuela centro, centro de recreo COLYPRO en Desamparados de Alajuela, ADEP Palmares, ADEP Grecia, ADEP San Ramón, ADEP Sarchí, ADEP Poás, ADEP Orotina, ADEP Cartago, ADEP Tres Ríos, ADEP Turrialba, Finca Recreo APSE en San Pablo de Heredia, Finca de Recreo ADEP San Lorenzo, centro de recreo ANDE en San Antonio de Belén, Casa ANDE Barva Heredia, Casa ADEP San Rafael de Heredia, AFUP Sabanilla, ADEP Pérez

Zeledón, ADEP Hatillo, ADEP Moravia, ADEP San Francisco dos Ríos, ADEP Pavas, ADEP Desamparados, ADEP Limón, ADEP Ciudad Neilly, ADEP Esparza, ADEP Nicoya, ADEP Santa Cruz y ADEP Cañas. Se intentó abrir un grupo en Guápiles, pero el proceso de contratación no fue efectivo debido a que no hubo oferentes de servicio en la zona. Es importante indicar que estos grupos se encuentran debidamente supervisados.

El proceso de selección de las sedes se realiza con base en tres criterios: 1) zona (tratando de cubrir la mayor parte del territorio nacional), 2) disponibilidad de instalaciones, que no representen gastos adicionales y, 3) evaluación de la respuesta de los grupos (se mantiene la consigna, de que para que sea sostenible el programa, se requiere que haya un grupo constante y numeroso en la sede durante todo el año).

Cualquier afiliado de JUPEMA, puede acceder sin costo alguno al grupo que prefiera, se negoció con las sedes para permitir el ingreso de los asistentes sin restricción.

Proyecto de Redes provinciales

Se avanzó en la reactivación de las redes provinciales en el último cuatrimestre del 2018, con la realización de un taller en cada provincia para motivar a las personas participantes en la continuidad del proyecto. Se dejó planteado una programación preliminar para trabajar en el 2019, en las 7 provincias con una reconfiguración de la estrategia de trabajo y la conformación de las mismas.

Foros

Se realizaron 3 foros durante el año, con temáticas diversificadas:

- 15 de junio: Foro “No violencia contra las Personas Adultas Mayores”.
- 22 de octubre: Foro “Perspectivas, alcances y claves sobre el Alzheimer”.
- 7 de diciembre: Foro “Prevención de enfermedades metabólicas en Costa Rica, un reto actual”.



Campaña de Información de los Alcances de la Convención sobre la Protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores

Se realizó una campaña informativa a través de redes sociales y medios de comunicación internos, en la que se informó a la población afiliada acerca de los alcances de la Convención. Adicionalmente, parte de los talleres y charlas tratados durante el año, se orientaron hacia dicha temática para aumentar el flujo de la información a la mayor cantidad posible de la población, junto con la entrega de copias de la Convención y folletos descriptivos a distintos grupos de la afiliación.

Campaña Nútrete, muévete y chequéate

Este proyecto se dividió en dos partes: una campaña por redes sociales, medios en línea y pantallas de información de las plataformas de servicio y una segunda parte, que se trató de intervenciones a nivel de los centros educativos en los cuales se realizó una valoración del personal docente y administrativo; además de un proceso de seguimiento a las personas participantes para evidenciar los cambios conseguidos. Como plan piloto, las valoraciones y aplicación de talleres se dieron en las escuelas de Gravilias de Desamparados, la Valencia, Hatillo 8 y Los Guido.

Curso de Formación en Espíritu Emprendedor

JUPEMA contrató a FUNDATEC para la realización de los 7 cursos, que se impartieron en San José, Heredia, San Ramón, Siquirres, Liberia, Instituto Tecnológico (sede Cartago) y ANDE Cartago (éste último correspondía a la zona de los Santos, pero no hubo matrícula suficiente y en contraparte, hubo exceso de matrícula en Cartago, por lo que se decidió abrir un segundo grupo con el traslado de la matrícula de los Santos). El curso constó de 10 sesiones realizadas los sábados, día escogido para garantizar el acceso a la mayor población.

Se distribuyó de tal forma, que se impartieron 3 cursos en el primer semestre y 4 en el segundo semestre.

Curso de Formación Integral de Cuidadores de Personas Adultas Mayores.

Se realizaron 6 cursos de formación de cuidadores, los cuales buscan brindar una formación básica a los afiliados de la Institución, para poder llevar a cabo el acompañamiento y cuidado de familiares en condición de enfermedad o dependencia funcional, con la asesoría del equipo interdisciplinario de JUPEMA.

Los cursos se realizaron en San José (con dos grupos), Heredia (instalaciones de la UNA), Alajuela (sede regional de la ANDE), Liberia (con sede en casa ANDE) y Ciudad Cortés (con sede en casa ADEP).

Curso de Preparación para la Jubilación

Se concretaron 8 grupos del curso, los cuales se dieron en Cartago, Los Santos, Cañas, Heredia, San José, Puntarenas, Guápiles y Alajuela. Quedaron pendientes dos grupos, los cuales estaban programados para el cuarto trimestre del año; sin embargo, a razón de la huelga, se tuvo que detener el proceso y no se logró coordinar para finales del 2018. Se espera restablecer los grupos pendientes en el 2019.

Todos los grupos de 2018, se coordinaron en convenio con el Instituto de Desarrollo Profesional del Ministerio de Educación Pública (IDP), el cual facilitó la convocatoria y el otorgamiento de los permisos a quienes participen del programa. Se definió el curso, como parte de la oferta de formación de la que el IDP es el enlace, con lo que se garantiza una mayor participación de personas y un mayor apego ante la prolongación del programa.

Visitas saludables

Se realizaron un total de 22 visitas saludables en las siguientes instituciones: Liceo de Tobosí, Escuela Roosevelt, Escuela La Roxana de Guápiles, Escuela León Cortés, Escuela La Valencia, Escuela San Francisco de Coronado, Escuela Manuela Santamaría, Escuela de Moravia, Escuela Jorge de Bravo, INISEFOR-UNA, Escuela José Mora Valverde, UNA Coto, Escuela Luis Demetrio Tinoco, Liceo Los Lagos, TEC Cartago, Liceo de Aserri, Liceo de San Miguel de Desamparados, CTP San Mateo, Liceo Luis Dobles Segreda, AUP Central, UNA Nicoya y ADEP Central.

Es importante indicar que, fueron canceladas las 8 visitas restantes en: UNA Sarapiquí, Liceo Santa Rita de San Carlos, segunda etapa de La Roxana de Guápiles, Escuela Veterinaria-UNA, CTP de Acosta, Liceo Miguel Aragón, Escuela 12 de marzo en Pérez Zeledón y Escuela Santo Tomás de Bagaces. En todos los casos la cancelación se dio a razón de la huelga, que se extendió de setiembre a diciembre.

Se realizó un convenio con el Departamento de Salud y Ambiente del Ministerio de Educación Pública, para realizar coordinaciones conjuntas y llevar a cabo las visitas saludables directamente coordinadas por ellos, lo cual nos permite efectuar las visitas con el aval del ministerio y el apoyo logístico de dicho departamento. El convenio seguirá vigente para el 2019; por consiguiente, se tratará de ampliar o fortalecerlo, para un mejor aprovechamiento de recursos.

Talleres y charlas

Se realizaron 86 talleres y 198 charlas, para un total de 284 actividades. Entre los temas brindados están:

Temas en enfermería	Cantidad de talleres y charlas
Charlas: Salud mental, manejo del estrés, calidad de vida, Síndromes Geriátricos, cáncer de mama y próstata, estimulación de la memoria, fibromialgia y enfermedades crónicas.	35 charlas
Talleres: Primeros auxilios, demencias, estrés, emociones y auto cuidado, salud mental, depresión, crisis ante los desastres naturales manejo de enfermedades crónicas.	27 talleres
Temas en fisioterapia	Cantidad de talleres y charlas
Charlas: Ergonomía y salud ocupacional, salud y movimiento integral, autocuidado de la osteoporosis, evitar lesiones de rodillas, sarcopenia, escoliosis, prevención de fractura de cadera.	38 charlas
Talleres: Prevención de caídas, ejercicios propioceptivos, enfermedades crónicas, lesiones de hombro, dolor de espalda, cuido del piso pélvico	30 talleres

Temas de nutrición	Cantidad de talleres y charlas
Charlas: Alimentación saludable, nutrición, envejecimiento y enfermedades crónicas.	22 charlas
Talleres: Envejecimiento desde un punto de vista nutricional, valoración nutricional y adelgazando las emociones	6 talleres
Temas de nutrición	Cantidad de talleres y charlas
Charlas: Motivación, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, proyecto de vida, habilidades sociales, el músculo de la actitud, estrategias emocionales para la vida, inteligencia emocional, desarrollo de la creatividad.	55 charlas
Talleres: Empoderamiento, abrazo terapia, autoestima, manejo del estrés, manejo del enojo, manejo del perdón, salud emocional, interacción social.	13 talleres
Temas de trabajo social	Cantidad de talleres y charlas
Charlas: Convención Interamericana De La Protección De La Persona Adulta Mayor ley 9394, ley integral para la persona adulta mayor ley 7935, abuso y maltrato en las personas adultas mayores, derechos en las personas adultas mayores, liderazgo y participación.	48 charlas y 10 talleres

Grupos de Autoayuda

Se realizaron 55 grupos de autoayuda con distintos grupos de jubilados a lo largo del país, cubriendo las siete provincias. Cabe indicar que, el movimiento de huelga postergó algunos grupos y generó atrasos en las coordinaciones, sin embargo, se logró concluir con lo planificado.

Curso de primeros auxilios

Se realizaron tres cursos de primeros auxilios por un criterio de conveniencia para el COLYPRO, ya que lo solicitaron como una necesidad del gremio. Éstos se realizaron en San José, San Carlos y Santo Domingo de Heredia.

Taller de Salud Bucodental

Se realizaron en total 18 talleres con grupos de pensionados de las distintas Organizaciones Magisteriales (2 talleres en el primer trimestre, 6 talleres en el segundo trimestre, 6 en el tercero y 4 en el cuarto trimestre del año). Este proyecto, se realizó de manera conjunta con el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, en una alianza para que un grupo de odontólogos que trabajan ad honorem realicen una valoración dental integral a los afiliados.

Talleres sobre la Operatividad de la Ley

Se realizaron 14 talleres sobre la Operatividad de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Para estos talleres, se contó con la contratación de una abogada externa especialista en el tema, quien sirvió como capacitadora para un grupo de jubilados de distintas zonas del país. Los talleres se llevaron a cabo en Santa Ana, San José (4 sedes en el casco central), Puntarenas, Miramar, Nicoya, Liberia, Cartago (2 sedes), Heredia, Alajuela y Guápiles.

Talleres de Empoderamiento

Se realizaron un total de 23 talleres en coordinación con las Organizaciones Magisteriales, a las cuales se les asignó proporcionalmente. Los lugares visitados fueron: Alajuela, San José (3 sedes), Santa Bárbara, Colegio Moreno Cañas, Cartago (2 sedes), Guápiles, Cahuita, Barva, Heredia, Tres Ríos, Puntarenas (2 sedes), Desamparados, Upala, Aserrí, San Pablo, Nandayure, Pérez Zeledón, Grecia y Los Chiles.

Actividades recreativas

Se realizaron 5 actividades recreativas en el primer trimestre, 4 en el segundo, 8 en el tercero y 5 en el cuarto trimestre del año, en total 22 actividades.

Encuentros recreativos

- El objetivo es promover mediante el juego y la recreación actividades físicas y cognitivas, que beneficien la salud mental y física de los afiliados del Magisterio Nacional.
- Metodología utilizada el rally como método de trabajo, es decir organizamos estaciones de juego en las que los afiliados deben cumplir con una tarea socio motriz, cognitiva y grupal para alcanzar el objetivo, dentro de los objetivos que desarrollamos están tolerancia, trabajo bajo presión, trabajo en equipo, liderazgo, etc.

Ejemplos: **Convivios recreativos**

- 17 abril Limón
- 14 junio Puriscal
- 27 julio Osa
- 19 octubre Cutris
- 6 diciembre Colypro

Encuentro recreativo en Osa:



Café-conciertos en conmemoración del mes de la Persona Adulta Mayor

Se realizaron 12 cafés– conciertos a lo largo del país, como parte de la celebración del mes de la persona adulta mayor. Las sedes fueron: ANDE Alajuela, San Carlos (salón parroquial), Liceo Julio Acosta en San Ramón, ADEP Central, Casa Vieja en Cartago, Salón de Eventos Calderón en Limón, Plaza del Pacífico en Puntarenas, ADEP Santa Cruz, Centro Turístico Neilly, Ciudad Neilly, Salón La Glorieta en Guanacaste, Casa de ADEP Santa Cruz y centro de recreo APSE en San Pablo de Heredia y Oficinas centrales de ADEP. La designación de los lugares se realizó por un criterio estratégico de accesibilidad para la mayor parte de la población.



Investigación “Estrés en las Etapas del ciclo laboral en trabajadores en servicio del Magisterio Nacional”

Bajo la necesidad de ahondar más en diferentes aspectos que fueron evidenciados en el Estudio del Síndrome del Quemado del 2017, se realizó una consultoría en el 2018, que permitiera profundizar sobre el tema del estrés laboral y la etapa del ciclo profesional. Según los resultados previos disponibles, los niveles más altos de estrés aparecen en una etapa relativamente temprana del ciclo laboral.

Tanto para JUPEMA como para las Organizaciones Magisteriales y el MEP, los alcances de este estudio son de gran importancia, porque evidencian el deterioro de la salud mental como un factor de riesgo para incapacidades o incluso para jubilaciones tempranas.

El estudio permitió tener una percepción cualitativa, de cómo se desencadena el estrés según el ciclo laboral en el que se encuentra la persona, permitiendo conocer quiénes presentan mayor riesgo a mediano y largo plazo. El estudio fue contratado por JUPEMA a un ente externo y los resultados, se dieron a conocer en el mes de diciembre del 2018.

Conversatorio Vicepresidencia de la República- CONAPAM y JUPEMA

Se realizó un conversatorio para conocer la realidad que viven las personas adultas mayores de la provincia de Guanacaste, mediante un diagnóstico de necesidades en colaboración y coordinación con las distintas Organizaciones Magisteriales, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y la Vicepresidencia de la República. La idea es marcar una línea de trabajo interinstitucional con participación de la sociedad civil para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores en esa zona.

Curso virtual sobre envejecimiento y derechos humanos de las personas adultas mayores

Se trabajó el desarrollo de un curso virtual enfocado en el envejecimiento y los derechos humanos de las personas adultas mayores. Se tiene planificado implementarlo en el segundo semestre del 2019.

El presente curso en modalidad virtual, tiene el objetivo de capacitar a los participantes en materia del enfoque de derechos humanos de las personas adultas mayores abordando aspectos jurídicos, así como las rutas y mecanismos de exigibilidad que garanticen el cumplimiento de los derechos.

Al ser un curso virtual y abierto, la persona que se matricule podrá autogestionar su proceso de aprendizaje cumpliendo con la resolución de las actividades, la lectura del material y la reproducción de los videos en el horario que le convenga, siempre guiado por el facilitador quien es experto en el tema.

Premiación Carlos Luis Sáenz Elizondo

El día 13 de diciembre del 2018, se realizó la entrega, en el hotel Radisson, del Premio Anual Carlos Luis Sáenz Elizondo, el cual busca dar reconocimiento a jubilados que han destacado en su carrera profesional. Hubo una gran afluencia de candidatos, lo cual generó mayor complejidad para la selección de la persona. El premio fue otorgado a la profesora Deyanira Rodríguez Mojica, jubilada de amplia trayectoria en la carrera docente.



Convenios con Universidades

Se logró un convenio con la Universidad Veritas, para realizar trabajos conjuntos con estudiantes de distintas carreras. El objetivo es generar un apoyo en la producción de contenidos audiovisuales, que serían de utilidad en algunas de las actividades que se realizan dentro del programa de Prestaciones Sociales.



Proyección de la Junta de Pensiones

Acercamiento con nuestros afiliados:

Para JUPEMA es una prioridad mantener informados a los afiliados del Magisterio Nacional en temas del quehacer institucional y, especialmente, sobre el sentido de pertenencia al Régimen que protege sus derechos de jubilación.

Bajo esa orientación, la institución siente la necesidad de involucrar cada día más al afiliado alrededor de las diferentes acciones que se ejercen para la defensa del Régimen, y que así puedan reconocer que existe un ente especializado que permanentemente vela por su futuro.

En este sentido, en el periodo 2018 se realizaron diversos esfuerzos de comunicación a través del desarrollo de campañas y generación de publicity (entrevistas, reportajes y notas dado el acercamiento con periodistas y medios de comunicación), los cuales se detallan a continuación:

- **Campaña Sueños de Pensión:** la cual tuvo una pauta de 4 meses y su objetivo era hacer conciencia en la afiliación sobre la importancia de cotizar al régimen y mantenerse cotizando e informado desde que se inicia a laborar.
- **Programa educativo del RCC:** desarrollo de 6 cápsulas animadas donde se explican los temas de fondo sobre el régimen que los afiliados comúnmente preguntan y, además, requieren para comprender el régimen al que pertenecen.
- **Campaña Verdades sobre las pensiones del Magisterio:** la cual tuvo una pauta de 3 meses y tuvo por objetivo posicionar al RCC como un régimen de pensión sostenible, en equilibrio y con pensiones justas; además en la afiliación tuvo el objetivo de crear el sentido de pertenencia y defensa del régimen.
- **Campañas de Salud Financiera y Crédito Responsable:** estas 2 campañas se pautaron durante todo el año y su objetivo fue brindar consejos financieros y crediticios para que la afiliación tenga una adecuada salud financiera, lo cual les permita tener la adecuada calidad de vida para ellos y sus familias.
- **Campaña sobre el uso de canales transaccionales:** se pautó de manera sostenida todo el año y tuvo por objetivo que los afiliados conocieran todos los medios físicos y digitales a través de los cuales pueden realizar consultas y transacciones con JUPEMA, además de que generamos guías y demos sobre el paso a paso para su uso.

- **Campañas de Crédito:** se pautaron durante todo el año y tuvieron el objetivo de mantener informado a los afiliados sobre las opciones de crédito que JUPEMA les ofrece como parte de los programas que buscan mejorar la calidad de vida de su afiliación.
- **Revista Pizarra:** se publicaron 5 ediciones de la Revista Pizarra, cuyos contenidos incluyeron temas de pensiones, calidad de vida, proyectos institucionales, información sobre las Organizaciones Magisteriales, entre otros.
- A través de la gestión de publicity logramos la publicación (sin costo) de 105 notas, entrevistas y/o artículos de fondo en los diferentes medios de comunicación (prensa escrita, radio, TV y digital)

Además, como parte de los esfuerzos de educar a la afiliación sobre el régimen de pensión al que pertenecen, se visitaron **191** centros educativos donde se brindaron charlas informativas de pensiones y se colocaron puestos de información para la atención de consultas. En este mismo sentido, se atendieron **122** reuniones de filiales y asambleas de las Organizaciones Magisteriales, que oportunamente solicitaron los servicios de nuestros divulgadores.

En total **27.216** personas fueron atendidas en estas visitas y actividades, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Afiliados que recibieron charlas e información sobre el Régimen de Pensión
Distribución por provincia
Año 2018

PROVINCIA	No. DE PERSONAS
San José	13,034
Alajuela	3,418
Limón	1,960
Cartago	1,523
Guanacaste	3,577
Heredia	1,214
Puntarenas	2,500
TOTAL	27,226

Como parte de los esfuerzos de posicionamiento del Régimen de JUPEMA, como institución administradora y defensora del mismo, se desarrollaron los siguientes proyectos:

1. Acciones en conmemoración del 60 aniversario: desarrolladas durante los trimestres 2, 3 y 4 del 2018, las cuales tuvieron por objetivo posicionar a JUPEMA como una entidad modelo en la administración de un fondo de pensiones y cómo defensora del régimen de pensiones del sector magisterial.
2. Cambio de imagen de las Sucursales: buscando siempre un mejor servicio para la afiliación e identificación de ésta hacia JUPEMA y el régimen, se estandarizó la imagen interna y externa de las 11 Sucursales y se desarrolló una señalética interna que facilita a la afiliación la gestión de sus trámites y consultas.
3. Se realizó el Debate sobre Envejecimiento, Calidad de Vida y la Sostenibilidad de los Sistemas de Pensiones en Costa Rica, con los candidatos a la presidencia de la República.

Finalmente, se atendieron 352 solicitudes de signos externos, las cuales realizaron de manera oportuna las filiales de las diferentes organizaciones gremiales. Estas solicitudes conllevan además el impartir una charla de pensiones o de un tema de fondo para mejorar la calidad de vida de la afiliación por parte de JUPEMA.



Programa de Crédito

La legislación vigente, faculta a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, a otorgar créditos utilizando los recursos del Fondo Administrativo (artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas) y del Régimen de Capitalización Colectiva (artículo 21 de Ley 7531 y sus reformas).

Fondo Especial Administrativo

El fin de este programa de crédito es satisfacer las necesidades de recursos económicos de nuestros afiliados, a través de las diferentes líneas de crédito.

Las líneas de crédito dirigidas en este programa son: gastos personales, urgencia, salud, pago de deuda al fondo, derechos sucesorios, servicios funerarios, microempresa y para entidades sociales y financieras del Magisterio Nacional.

Este programa tiene a disposición la línea crediticia de salud y la de pago de servicios funerarios, ambas ofrecen financiamiento, tanto a la población pensionada y jubilada, como a la membresía en servicio del Régimen del Magisterio Nacional; estas líneas contribuyen a mejorar la calidad de vida de los afiliados.

A continuación, se muestra la colocación por la línea de crédito obtenida durante el año 2018:

Cuadro 11
Operaciones formalizadas según la línea de crédito
Período 2018

Línea de Crédito	Tasas de interés	Plazo (años)	No. de Créditos otorgados	Monto (colones)	% por monto
Línea de salud	8%	8	1502	¢4.492.340.872,00	77.14%
Gastos personales	15%	5	811	¢1.010.842.985,00	17.36%
Pago de deuda al fondo de pensión	9%	12	32	¢159.462.353,00	2.74%
Derechos sucesorios	11%	5	134	¢120.025.000,00	2.06%
Línea de urgencia	10%	7	18	¢37.471.500,00	0,64%
Línea para servicios funerarios	11%	7	3	¢3.850.000	0,07%
Totales			2.500	¢5.823.992.710,00	100%

Fuente: Departamento de Crédito y Cobro

Tal y como se evidencia del cuadro anterior, la mayor colocación crediticia está representada por la línea de salud, misma que es ofrecida a una tasa preferencial de un 8% fijo durante todo el plazo, y no se genera comisiones administrativas para el deudor. En segunda posición, se encuentra la línea de crédito para gastos personales.

La colocación del programa de crédito para el período examinado ascendió a un monto total de ¢5.823 millones.

A continuación, se brinda el detalle sobre la distribución crediticia del Fondo Especial Administrativo, según la zona donde está ubicada cada oficina de JUPEMA:

Cuadro 12
Colocación de créditos del Fondo Especial Administrativo
Período 2018

Sucursal	No. Créditos	Monto	% por Monto aprobado
Oficinas Centrales	748	¢1.583.311.874,00	27,19%
Heredia	428	¢978.393.123,00	16,80%
Cartago	267	¢669.043.797,00	11,49%
San Ramón	212	¢660.928.263,00	11,35%
Pérez Zeledón	250	¢750.075.834,00	12,88%
Alajuela	172	¢352.028.108,00	6,04%
San Carlos	79	¢129.260.705,00	2,22%
Puntarenas	131	¢273.799.551,00	4,70%
Ciudad Neily	27	¢41.636.919,00	0,71%
Limón	54	¢111.996.154,00	1,92%
Santa Cruz	21	¢44.757.560,00	0,77%
Liberia	99	¢201.311.823,00	3,46%
Sucursal Móvil	12	¢27.449.000,00	0,47%
TOTAL	2500	¢5.823.992.710,00	100%

Esta distribución nos brinda los datos de colocación por cada provincia, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro 13
Monto colocado de créditos por provincia
Período 2018

Provincia	No. créditos	Monto	% por Monto
San José	998	¢2 333 387 708,00	40,07%
Alajuela	558	¢1 142 217 076,00	19,61%
Heredia	428	¢978 393 123,00	16,80%
Cartago	172	¢669 043 797,00	11,49%
Puntarenas	158	¢315 436 469,00	5,42%
Guanacaste	120	¢246 069 383,00	4,23%
Limón	54	¢111 996 154,00	1,92%
Móvil	12	¢27 449 000,00	0,47%
Total	2 500	¢5 823 992 710,00	100,00%

Es importante indicar que, independientemente de la zona en que se haga, la gestión de cada trámite crediticio presentado se lleva a cabo el mismo día de presentación, por lo que la acreditación de estas solicitudes se realiza el día hábil siguiente a la solicitud, ya que el procedimiento y los tiempos habilitados para cada proceso son los mismos para todas las diferentes oficinas.

En relación con los datos de morosidad de esta cartera, se lograron mantener márgenes sumamente bajos respecto a la mora legal (atraso a partir de un día) con índices inferiores al 1.5% al cierre de cada mes.

A continuación, el detalle de los montos y porcentajes de mora, al cierre de cada mes:

Cuadro 14
Morosidad cartera crediticia del FEA
De enero a diciembre 2018

Período	Total en morosidad	Total cartera crédito	Porcentaje de morosidad
ene-18	¢ 92 472 475,01	¢ 7 610 539 448,06	1,22%
feb-18	¢ 113 514 182,59	¢ 7 659 766 320,74	1,48%
mar-18	¢ 97 489 634,14	¢ 7 730 185 455,87	1,26%
abr-18	¢ 102 919 405,47	¢ 7 968 467 491,17	1,29%
may-18	¢ 119 012 931,64	¢ 8 216 816 370,22	1,45%
jun-18	¢ 99 143 092,66	¢ 8 511 925 129,14	1,16%
jul-18	¢ 86 537 866,64	¢ 8 774 114 097,18	0,99%
ago-18	¢ 105 311 830,87	¢ 9 082 363 267,37	1,16%
sep-18	¢ 86 752 441,12	¢ 9 364 335 418,66	0,93%
oct-18	¢ 93 798 597,79	¢ 9 641 447 761,74	0,97%
nov-18	¢ 109 099 726,96	¢ 9 897 015 791,35	1,10%
dic-18	¢ 61 746 492,74	¢ 9 918 761 821,30	0,62%

Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)

Con el propósito de garantizar las pensiones presentes y futuras de la población cotizante del Régimen de Capitalización Colectiva, la Ley 7531 y sus reformas contemplan el otorgamiento de créditos a los afiliados como una de las opciones de inversión de los recursos.

La creación de este programa permite que muchos afiliados puedan contar con acceso a créditos en excelentes condiciones, lo que facilita la realización de objetivos importantes, como el estudio, la salud, la vivienda y el ocio.

Durante el período 2018, se logró formalizar un total de **7.278** operaciones, por un monto de **¢31.655.102.775,75**. Gracias a esta colocación crediticia es que, al cierre de diciembre del 2018, la cartera de crédito alcanzó más de un **10.15%** de representación en el portafolio de inversiones, y generó una tasa real interanual del **11.80%**.

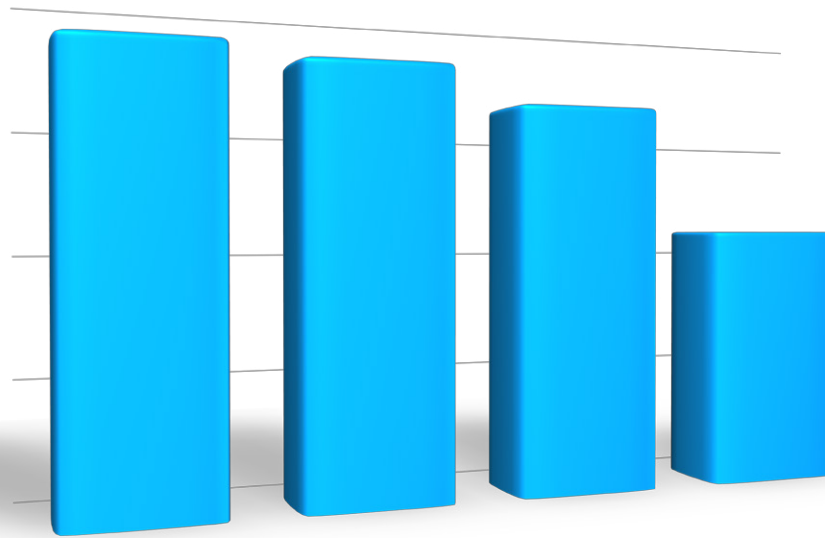
El siguiente cuadro muestra información sobre las tasas de interés ofrecidos para cada línea, así como los plazos máximos y la distribución de la colocación obtenida por línea, al 31 de diciembre de 2018:

Cuadro 15
Operaciones crediticias formalizadas, según el tipo de línea
Período 2018

Línea de crédito	Tasas de interés	Plazo (años)	No. de créditos	Monto (colones)	% por monto
Créditos personales	14,02%	15	6975	¢ 27 955 069 091,00	88,31%
Turismo	14,02%	5	28	¢ 84 235 000,00	0,27%
Estudio	14,02%	6	7	¢ 24 715 000,00	0,08%
Marchamo	14,02%	1	3	¢ 1 158 000,00	0,00%
Electrónico	14,02%	3	16	¢ 12 347 000,00	0,04%
Refundición de Deudas	16,77%	20	182	¢ 1 125 758 684,75	3,56%
Vivienda	A partir de 11,27% (primer inmueble)	30	67	¢ 2 451 820 000,00	7,75%
Totales			11.419	¢67.788.251.816,47	100%

Como puede observarse, la máxima colocación para el programa de crédito del RCC, se da en créditos personales, con un **88.31%** para el período examinado. La línea que le sigue corresponde a créditos para vivienda, donde se formalizó un total de 67 créditos por un monto de **2.5** miles de millones, lo que significó un **7.75%** del total invertido.

Gráfico 1
Programa de Crédito de Capitalización Colectiva
Créditos colocados por trimestre, 2018



	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Colocación	¢ 9 149 798 98	¢ 8 879 005 65	¢ 8 125 464 53	¢ 5 500 833 61
# de Operaciones	1842	2187	1829	1320

Es importante indicar que, la línea de vivienda se brinda a condiciones favorables, sobre todo para las ferias que son realizadas una vez al año.

A continuación, se presenta el detalle de la colocación crediticia de este fondo, por sucursal:

Cuadro 16
Colocación de créditos por sucursal
Período 2018

Sucursal	Cantidad de créditos	Monto	% por Monto
Oficinas Centrales	2 727	¢ 13 456 360 353,75	42,51%
Heredia	915	¢ 3 828 481 970,00	12,09%
Alajuela	605	¢ 2 433 809 363,00	7,69%
Cartago	586	¢ 3 124 680 889,00	9,87%
San Ramón	453	¢ 2 172 972 375,00	6,86%
Pérez Zeledón	317	¢ 1 427 780 868,00	4,51%
Puntarenas	308	¢ 906 973 620,00	2,87%
Limón	248	¢ 1 032 306 520,00	3,26%
Liberia	278	¢ 812 503 238,00	2,57%
San Carlos	258	¢ 638 528 550,00	2,02%
Santa Cruz	359	¢ 1 052 970 790,00	3,33%
Ciudad Neily	188	¢ 632 127 682,00	2,00%
Sucursal Móvil	36	¢ 135 606 557,00	0,43%
Total	7 278	¢ 31 655 102 775,75	100,00%

En relación con la morosidad del programa de crédito del RCC, esta cerró en diciembre con un porcentaje de cartera en atraso por mora legal, a partir de un día, de 2.52% y la mora mayor a 90 días, en 1.31%, índices muy por debajo de los exigidos en el sistema financiero nacional.

Cuadro 17

Morosidad cartera crediticia del RCC (a partir de un día de atraso)
De enero a diciembre 2018

RCC	NÚMERO DE OPERACIONES	TOTAL EN MOROSIDAD	TOTAL CARTERA CRÉDITO	PORCENTAJE DE MOROSIDAD
ene-18	1 337	¢ 6 490 123 466,53	¢ 243 014 224 275,34	2,67%
feb-18	1 804	¢ 9 866 615 628,65	¢ 243 005 327 100,05	4,06%
mar-18	1 700	¢ 9 544 836 668,74	¢ 242 744 033 088,62	3,93%
abr-18	1 501	¢ 8 165 633 343,76	¢ 242 969 878 681,70	3,36%
may-18	1 401	¢ 7 549 068 931,35	¢ 242 391 485 326,26	3,11%
jun-18	1 424	¢ 7 518 144 505,26	¢ 242 933 959 557,89	3,09%
jul-18	1 353	¢ 7 121 524 997,46	¢ 243 357 630 174,28	2,93%
ago-18	1 333	¢ 7 410 661 574,97	¢ 242 608 793 421,11	3,05%
sep-18	1 211	¢ 6 621 658 079,71	¢ 241 824 312 052,42	2,74%
oct-18	1 112	¢ 5 700 335 469,93	¢ 241 126 121 740,81	2,36%
nov-18	1 163	¢ 6 279 143 110,12	¢ 240 109 785 765,23	2,62%
dic-18	1 136	¢ 6 021 445 398,46	¢ 239 016 296 852,93	2,52%



Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)

La población activa amparada a este régimen al 31 de diciembre de 2018 es de **96.019** servidores.

El activo neto disponible para beneficios o el acumulado del fondo al cierre de diciembre 2018, es de **¢2.323.057.539.790** (dos billones trescientos veinte tres mil cincuenta y siete millones quinientos treinta y nueve mil setecientos noventa millones), cifra que representa un crecimiento del **13.64%**, con respecto al periodo 2017. Esta reserva se administra con suma prudencia y un adecuado manejo de los recursos.

En el año 2018, se logró una recaudación de ingresos en el RCC de **¢169.643** millones, conformado por los siguientes rubros:

Cuadro 18
Monto recaudado del RCC
Período 2018

Detalle	Monto en colones
Cuota obrera	87.214.099.239,62
Cuota patronal	69.609.342.880,38
Cuota estatal	7.337.423.174,72
5/1000 pensionados	30.005.938,95
5/1000 activos	5.452.163.356,01
TOTAL	169.643.034.589,68

Por otra parte, se realizaron **228** procesos de inspección, a centros educativos privados del país, con el objetivo de verificar que estas instituciones, se apeguen a lo establecido por la legislación vigente. Los diferentes procesos se aplicaron al amparo del artículo 15 de la Ley 8721.

Cuadro 19
Cantidad de procesos a Centros Educativos
Período 2018

Provincia	Cantidad de visitas
San José	90
Heredia	36
Alajuela	47
Cartago	15
Puntarenas	21
Guanacaste	10
Limón	9
TOTAL	228

Al cierre del 2018, se registraron un total de **182** casos en instancias judiciales contra centros educativos, por cobros de planillas, arreglos de pago, multas e intereses moratorios por pago tardío de planillas.

Durante el 2018, se desembolsó la suma de **¢6.007,90** millones por concepto de pago de pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva, para un total de **1.752** pensionadas y pensionados, los cuales corresponden a 457 derechos por invalidez, 773 por sucesión y 522 por vejez.

Cuadro 20
Pago de Pensiones del RCC, agrupados por tipo de prestación
(Por cantidad de afiliados y monto)
Período 2018

Tipo de prestación	Nº de pensionados	Monto de la planilla (en colones)
Invalidez	457	1.814.003.734
Sobrevivencia	773	1.731.813.712
Vejez	522	2.462.083.461
TOTAL	1752	6.007.900.907



Aspectos financieros y de inversiones de la Junta de Pensiones

A continuación, se presenta en forma comparativa la información financiera al cierre del período 2018 y 2017 del Fondo Especial de Administración.

Es importante indicar, que la creación de este fondo se fundamenta en lo estipulado en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas.

Como una sana medida de control y seguimiento de los recursos financieros, la Junta mantiene los registros contables y presupuestarios del Fondo Especial de Administración divididos en: Fondo Especial Operativo, en el cual se registran las operaciones relacionadas con la administración de la institución y el Fondo Especial Administrativo, destinado al registro de las inversiones en activos fijos y colocación crediticia.

Cuadro 21
Estado de situación financiera
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en colones costarricenses)

Activo			
Activo corriente		2018	2017
Disponibilidades	¢	543.694.397	1.299.426.775
Inversiones		29.312.602.536	28.291.000.912
Cuentas por cobrar		237.751.221	201.057.539
Documentos por cobrar (corto plazo)		1.855.435.660	1.882.886.625
Inventarios		21.993.769	26.293.947
Productos acumulados por cobrar		188.554.282	266.891.556
Pagos anticipados		26.345.379	26.854.235
Total activo corriente		32.186.377.243	31.994.411.587
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo (neto)		6.083.337.277	5.590.517.850
Activos intangibles (neto)		89.769.958	92.623.844
Activos en tránsito		145.116.485	0
Propiedades de inversión		27.461.513	27.461.513
Documentos por cobrar a largo plazo (neto)		7.974.582.657	5.681.949.995
Depósitos permanentes		15.856.210	15.892.731
Inversiones en asociadas		4.151.696.539	3.657.117.497
Total activo no corriente		18.487.820.639	15.065.563.430
Total activo		50.674.197.882	47.059.975.017

Pasivo y patrimonio**Pasivo corriente**

Cuentas por pagar	1.949.235.294	1.839.211.080
Retenciones por pagar	62.335.312	50.359.915
Gastos acumulados	87.606.204	75.728.158
Provisiones	351.220.573	367.794.953
Total pasivo corriente	2.450.397.383	2.333.094.107

Pasivo no corriente

Ingresos diferidos	3.849.379	3.623.550
Total pasivo no corriente	3.849.379	3.623.550
Total pasivo	2.454.246.762	2.336.717.656

Patrimonio

Superávit acumulado	48.219.951.119	44.723.257.361
Total patrimonio	48.219.951.119	44.723.257.361
Total pasivo y patrimonio	¢ 50.674.197.882	47.059.975.017

Cuentas de orden deudoras	14.086.457.522	12.390.157.189
Cuentas de orden acreedoras	14.086.457.522	12.390.157.189

Se presenta a continuación la explicación de cada uno de los componentes del Estado de situación financiera del Fondo Especial de Administración:

1. Disponibilidades

Están constituidas por los fondos que al cierre del período se mantenían en las cuentas corrientes y fondos rotativos de caja chica que tiene la institución. El desglose es el siguiente:

	2018	2017
Cajas chicas:		
Administrativa	8.000.000	8.000.000
Fondo especial	100.000	100.000
Subtotal	8.100.000	8.100.000

Cuentas corrientes:**Banco Nacional de Costa Rica:**

Cuenta corriente número 78488-4	₡	219.127	8.208.821
Cuenta corriente número 600486-1 \$		107.183	100.449
Cuenta corriente N° 20101-2	₡	20.372.498	5.757.534

Banco BAC San José, SA:

Cuenta corriente número 900095558		151.601.598	155.295.181
Cuenta corriente N° 923124093		1	839.675

Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

Cuenta corriente número 12722-7		366.943	282.257
Cuenta corriente número 013137-0		8.384.354	4.705.398

Banco de Costa Rica:

Cuenta Corriente N° 1-255964-1		22.267.027	3.752.178
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$		290.023	7.284
Cuenta Corriente N° 10258010-1		150.050.055	7.194.975
Depósitos en tránsito		0	0
Depósitos Over Night en entidades financieras (1)		181.935.588	1.105.183.023

₡ **543.694.397 1.299.426.775**

Los saldos reportados en las diferentes cuentas corrientes, están debidamente conciliados y son revisados en forma diaria por el Departamento Financiero Contable de JUPEMA.

2. Activos Financieros

Los Activos Financieros que posee el Fondo Especial de Administración están constituidos por las inversiones en instrumentos financieros, las cuales se valoran a precios de mercado, utilizando las referencias del vector de precios, servicio que debe contratarse externamente. A la fecha, la institución obtiene este servicio a través del proveedor **Valmer Costa Rica S.A.**

La metodología utilizada es la detallada en el Reglamento de Valoración de Instrumentos Financieros, emitido por la Superintendencia General de Valores. La amortización de las primas y descuentos sobre las inversiones se realiza a través del método de interés efectivo.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones, para las negociaciones valoradas a mercado, se incluye directamente en resultados, según los lineamientos de la NIIF 9 y 13.

Las inversiones que respaldan el patrimonio de los fondos administrados están conformadas de la siguiente forma:

Diciembre 2018

Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cph	MADAP	13.450.000.000	0	0	13.450.000.000
ci	BIMPR	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
cdp	BPDC	5.500.000.000	0	0	5.500.000.000
cph	MUCAP	0	0	0	0
cdp	PRIVA	0	0	0	0
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	9.319.635.189	0	0	9.319.635.189
Subtotal		29.269.635.189	0	0	29.269.635.189
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					42.967.347
Total Inversiones					29.312.602.536

Diciembre 2017

Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cph	MADAP	10.200.000.000	0	0	10.200.000.000
Ci	BIMPR	2.500.000.000	0	0	2.500.000.000
cdp	BPDC	12.700.000.000	0	0	12.700.000.000
cph	MUCAP	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
cdp	PRIVA	700.000.000	0	0	700.000.000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	1.152.847.907	0	0	1.152.847.907
Subtotal		28.252.847.907	0	0	28.252.847.907
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					38.153.004,87
Total Inversiones					28.291.000.912

Estas inversiones generan tasas de interés anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento, el rendimiento nominal para el Fondo Especial Operativo fue de 5.83% y 6.54% en los periodos del 2018 y 2017, respectivamente y para el Fondo Especial Administrativo, 7.40% y 8.04% en el 2018 y 2017, respectivamente.

3. Cuentas por cobrar

Están conformadas principalmente, por traslados de Fondos al Régimen de Capitalización Colectiva. Se incluye la estimación del 5/1000 (base devengado), cuentas por cobrar relacionadas con trámites administrativos como cobros a instituciones por publicaciones realizadas y cobros al personal por adelantos de dinero para giras. Para el caso del Fondo Especial Administrativo, pólizas de incendio por créditos concedidos. Todas estas cuentas se concilian en forma mensual.

		2018	2017
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)	¢	110.538.282	107.074.409
Instituciones Gremiales y Centros Educativos		33.411.090	0
Funcionarios		621.679	983.651
Centros Educativos (5/1000) base devengado		90.019.823	90.464.333
De tipo Legal y Administrativas		1.818.342	1.586.623
Pólizas de Incendio por créditos		1.342.005	948.523
Total	¢	237.751.220	201.057.539

4. Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2018 corresponde a los Materiales y Suministros que se custodian en la bodega institucional para uso administrativo.

		2018	2017
Inventarios	¢	21.993.769	26.293.947
Total	¢	21.993.769	26.293.947

5. Documentos por cobrar corto y largo plazo

a) Los documentos por cobrar por la cartera de crédito al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

		2018	2017
Documentos por cobrar Corto plazo	¢	1.854.711.365	1.859.385.901
Documentos por cobrar Largo plazo		7.972.664.625	5.656.478.416
Total cartera	¢	9.827.375.990	7.515.864.317

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes tipos de carteras:

	2018	2017
Personales	2.288.620.252	2.916.883.532
Salud	7.056.519.050	4.291.764.471
Instituciones Magisteriales	35.813.058	40.186.602
Deudas al Fondo de Pensiones	301.052.744	173.421.501
Derechos Sucesorios	181.848.178	137.103.726
Urgencias	49.395.559	22.674.266
Microempresa	946.366	2.191.982
Servicios Funerarios	4.566.614	1.261.447
Otros	0	0
Sub total	9.918.761.821	7.585.487.527
Estimación para incobrables (1)	(91.385.831)	(69.623.210)
Total	9.827.375.990	7.515.864.317

(1) El movimiento de la estimación para incobrables por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre es:

	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	¢ (69.623.210)	(70.001.296)
Aumentos en la estimación cargada a resultados	(30.405.470)	(13.494.803)
Disminución en la estimación	8.642.849	13.872.889
Saldo al final del periodo	¢ (91.385.831)	(69.623.210)

Las concentraciones de la cartera de crédito al 31 de diciembre son:

	2018	2017
Hipotecaria	¢ 35.813.058	40.186.602
Fiduciaria	179.048.974	236.287.713
Pignoración póliza	9.703.899.789	7.309.013.212
Total cartera	¢ 9.918.761.821	7.585.487.527

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

	2018	2017
Al día	¢ 9.855.628.262	7.494.192.497
De 1 a 30 días	11.222.626	39.679.175
De 31 a 60 días	15.927.846	22.988.480
De 61 a 90 días	677.594	2.520.940
De 91 a 120 días	1.364.176	6.372.077
De 121 a 180 días	5.965.303	1.958.262
Más de 180 días	13.092.733	2.185.329
Cobro judicial	14.883.282	15.590.768
Sub total	9.918.761.821	7.585.487.527
Estimación para incobrables	(91.385.831)	(69.623.210)
Total	¢ 9.827.375.990	7.515.864.317

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo tiene 22 y 21 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢14.883.282 y ¢15.590.768 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el programa de crédito posee 8 líneas de crédito, las cuales están destinadas a la membresía activa y pensionada. La línea de crédito personal posee una tasa de interés del 15% anual fija, a un plazo de 5 años. Además, el programa posee opciones de financiamiento para pagos de deuda de pensión, microempresa, crédito para entidades sociales y financieras del Magisterio Nacional, salud, derechos sucesorios, urgencia y servicios funerarios.

b) Los documentos por cobrar por arreglos de pago al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes C P	¢ 724.294	23.500.724
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes L P	1.918.032	25.471.579
Total	¢ 2.642.326	48.972.303

Los arreglos de pago con las instituciones cotizantes se tramitan según lo indicado en el Capítulo Séptimo del Reglamento General para el cobro de cuotas obrero-patronales a las Instituciones cotizantes al Régimen de Capitalización Colectiva. Actualmente están conformadas por pagarés con plazos de 18 a 36 meses. La tasa de intereses será igual a la tasa de los préstamos personales vigentes del RCC, con una tasa piso del 14% o la tasa de interés activa promedio del sistema financiero para préstamos en moneda nacional según el monto tramitado.

6. Productos acumulados por cobrar

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Intereses sobre inversiones por cobrar	₡ 187.111.250	265.976.528
Intereses sobre cartera de crédito	1.443.032	915.028
Total	₡ 188.554.282	266.891.556

7. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Pagos Anticipados (1)	₡ 26.345.379	26.854.235
Total	₡ 26.345.379	26.854.235

Incluye los seguros, pagos efectuados a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Organización Interamericana de Seguridad Social.

8. Depósitos Permanentes

Al 31 de diciembre esta cuenta se incluye:

	2018	2017
Depósitos Permanentes (1)	₡ 15.856.210	15.892.731
Total	₡ 15.856.210	15.892.731

Esta cuenta registra los depósitos por derechos telefónicos y otros.

9. Propiedad, Planta y Equipo

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre 2018, se detalla a continuación:

Diciembre 2017	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Construcciones en curso								
Al inicio del año	0	442.727.631	0	0	0	0	0	442.727.631
Adiciones	0	633.481.126	0	0	0	0	0	633.481.126
Saldo al costo	0	1.076.208.756	0	0	0	0	0	1.076.208.756
Costo								
Al inicio del año	1.076.883.004	2.962.611.881	916.611.283	2.292.761.165	535.810.013	10.527.574	2.034.123	7.797.239.043
Adiciones	0	0	30.501.345	199.436.789	34.366.800	0	0	264.304.933
Mejoras	0	0	0	89.078.775	0	0	0	89.078.775
Retiros	0	0	-31.061.101	-96.313.792	-25.472.000	-319.000	0	-153.165.893
Saldo al costo	1.076.883.004	2.962.611.881	916.051.527	2.484.962.937	544.704.813	10.208.574	2.034.123	7.997.456.858
Depreciación acumulada								
Al inicio del año	0	-503.564.292	-580.788.486	-1.549.473.188	-82.250.684	0	-1.789.423	-2.717.866.073
Gasto del año	0	-60.923.448	-78.655.568	-299.586.450	-53.878.640	0	-44.497	-493.088.602
Retiros	0	0	24.974.248	94.661.912	14.221.866	0	0	133.858.026
Saldo	0	-564.487.740	-634.469.807	-1.754.397.725	-121.907.457	0	-1.833.920	-3.077.096.650
Subtotal	1.076.883.004	3.474.332.897	281.581.720	730.565.212	422.797.356	10.208.574	200.203	5.996.568.965
Cuenta transitoria de activos								
Total								86.768.313
								6.083.337.277

10. Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2018	2017
Costo	¢	638.540.023	581.029.052
Amortización acumulada		(548.770.065)	(488.405.208)
Total Intangibles	¢	89.769.958	92.623.844

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

		2018	2017
Costo activos intangibles			
Al inicio del año	¢	581.029.052	529.450.361
Adiciones		57.510.971	75.668.496
Salidas		0	(24.089.806)
Saldo al costo		638.540.023	581.029.052
Amortización			
Al inicio del año		(488.405.208)	(424.525.749)
Deterioro y otros		(60.364.857)	(64.971.865)
Reversión de deterioro			1.092.406
Subtotal		-548.770.065	-488.405.208
Total activos intangibles (software)	¢	89.769.958	92.623.844

11. Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre se detallan así:

		2018	2017
Vida Plena OPC	¢	1.880.567.301	1.647.254.138
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional		2.271.129.238	2.009.863.359
Total Inversiones en asociadas	¢	4.151.696.539	3.657.117.497

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de ambos periodos corresponden a un 33.33% de participación en ambas empresas y se utiliza el método de participación de las utilidades.

12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponden a:

		2018	2017
Régimen de Capitalización Colectiva	¢	11.843.881	39.717.794
Fondo de reparto aportes obrero y patronal (1)		1.257.958.901	1.326.515.285
Instituciones (2)		143.773.564	51.392.145
A Pensionados por póliza de incendio y saldos deudores		2.689.794	3.208.506
Mora 5/1000 planillas RTR		2.012.184	0

Depósitos en Garantía de cumplimiento y participación	1.512.495	0
Proveedores (3)	529.444.475	418.377.350
Total	¢ 1.949.235.294	1.839.211.080

(1) Corresponde a las cotizaciones obrero patronales recaudadas por la Junta de Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto que deben ser trasladadas al Ministerio de Hacienda.

(2) Instituciones cotizantes, Foro de Presidentes y Arreglos de Pago.

(3) Órdenes de compra de periodo anterior, pagos a proveedores, garantías de participación y cumplimiento canceladas en efectivo. En las compras de bienes y servicios, el Fondo maneja líneas de crédito de treinta días como máximo para el pago de las facturas,

13. Retenciones por pagar

Esta cuenta al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Retenciones de Ley (1)	61.434.183	48.420.895
Impuesto sobre la renta a proveedores	¢ 901.129	1.939.020
Total	¢ 62.335.312	50.359.915

Considera retenciones del salario a funcionarios por créditos, CCSS, Asociación Solidarista, embargos e impuesto de renta, que se cancelan al siguiente periodo.

14. Gastos acumulados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Gastos Acumulados	¢ 87.606.204	75.728.158
Total	¢ 87.606.204	75.728.158

Considera el 24,67% que se debe pagar a la CCSS producto de las contribuciones a la Seguridad Social.

15. Provisiones

Esta cuenta al 31 de diciembre esta cuenta se detalla a continuación:

	2018	2017
Décimo tercer mes	¢ 25.536.901	25.429.940
Contingencias Legales (1)	101.051.545	111.928.057
Provisión devengo vacaciones	224.632.128	230.436.956
Total	¢ 351.220.573	367.794.953

(1) Esta partida corresponde a la provisión para los litigios legales que se reportan por la Asesoría Legal.

16. Ingresos Diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre incluye los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de créditos que se aplican en el mes siguiente,

	2018	2017
Ingresos Diferidos	₡ 3.849.379	3.623.550
Total	₡ 3.849.379	3.623.550

17. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están conformadas por:

	2018	2017
Depósitos en Garantía de cumplimiento	72.314.804	109.856.686
Garantías por arreglos de pago	58.596.377	62.331.292
Mora de Centros Educativos	0	124.628.406
Intereses Moratorios por atraso en el pago de planillas	0	4.387.968
Compromisos Presupuestarios	170.406.719	536.815.635
Intereses por cobrar a más de 180 días	1.394.144	1.120.269
Garantías de Créditos	₡ 13.783.745.478	11.551.016.933
Total	₡ 14.086.457.522	12.390.157.189

En cuanto al Estado de Resultados Integral del Fondo Especial de Administración, se presenta la siguiente información:

Cuadro 22
Fondo Especial de Administración
Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en colones)

	2018	2017
Ingresos de operación		
Contribuciones de miembros activos	₡ 6.313.358.832	6.120.069.561
Contribuciones de miembros pensionados	2.805.186.402	2.653.889.829
Intereses sobre títulos valores	2.339.600.545	1.850.007.091
Intereses y comisiones sobre préstamos	927.681.917	897.004.946
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	2.010.944	5.551.270
Total ingresos de operación	12.387.838.640	11.526.522.697

Gastos generales y de administración

Remuneraciones	6.033.356.667	5.841.120.862
Servicios	2.670.765.267	2.544.350.510
Materiales y suministros	239.713.855	256.202.533
Intereses y comisiones	180.909	111.451
Gastos financieros	269.468.218	100.465.244
Transferencias corrientes	105.581.838	143.869.320
Depreciación del ejercicio	493.088.602	464.583.378
Gastos por amortización de intangibles	60.364.857	64.971.865
Gastos por estimación	30.517.324	11.505.079
Total gastos generales y de administración	9.903.037.537	9.427.180.244
Utilidad de operación	2.484.801.103	2.099.342.453

Otros Ingresos

Otras rentas de activos financieros	180.257.017	135.772.935
Otros ingresos no tributarios	45.468.426	38.012.556
Otras multas	2.370.748	10.438.889
Ingreso por inversión en asociadas	522.309.891	414.003.359
Ingreso por afectación de periodos anteriores	294.205.789	302.653.252
Valoración inversiones de asociadas	2.374.185	3.066.892
Venta de activos	3.069.366	12.287.593
Total Otros ingresos	1.050.055.423	916.235.476

Otros gastos

Donación, venta o retiro de activos	8.057.733	10.071.374
Valoración de inversiones socias	30.105.035	14.430.585
Total otros gastos	38.162.768	24.501.959

Resultado del periodo

¢ **3.496.693.758** **2.991.075.970**

El comportamiento del resto de las partidas de ingreso y gastos, serán analizadas posteriormente en el apartado de ejecución presupuestaria 2018.

Los Estados Financieros del período 2018, correspondientes al Fondo Especial de Administración de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, fueron auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados, emitiendo una opinión limpia a los mismos.

Fondo Especial de Administración - Ejecución Presupuestaria del período 2018

El siguiente cuadro muestra los resultados de la recaudación de ingresos del Fondo Especial de Administración al cierre del periodo 2018 según el presupuesto aprobado.

Cuadro 23
Ejecución de ingresos
Fondo Especial de Administración
Año 2018

Ingresos	Presupuesto aprobado	Recaudación real	% Cumplimiento
Contribuciones a Regímenes Especiales 5/1000	9.076.569.547,34	9.118.545.234,09	100,46%
Renta de Activos Financieros	6.451.503.614,00	6.760.033.638,81	104,78%
Recursos de Vigencias Anteriores	4.473.920.141,34	-	0,00%
Ingresos no Tributarios	502.175.067,00	573.218.431,44	114,15%
Total	20.504.168.369,68	16.451.797.304,34	80,24%

El comportamiento de los ingresos para el ejercicio 2018, fue el siguiente:

- La recaudación del 5/1000 de miembros activos y pensionados representa un total del 55% de los Ingresos del Fondo Especial de Administración, recaudación proveniente del pago de planillas de los Centros Educativos Públicos y Privados cubiertos por la Ley 7531 y sus reformas. A nivel presupuestario el porcentaje de recaudación fue del 100.46% del 100% esperado.
- En la cuenta de ingresos no tributarios, se registra un ingreso de ¢522.30 millones generado por la participación de la Junta de Pensiones en la Operadora de Pensiones Vida Plena y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, por otra parte, se registran ¢47.83 millones correspondiente a otras multas a centros educativos y proveedores, cobro de preaviso, comisión de impuestos y el ingreso del Fondo Especial Administrativo por el pago de salario al Inspector de edificaciones.
- Dentro de la cuenta de renta de activos financieros, se encuentran los intereses sobre títulos valores del Fondo Especial de Administración, los cuales presentan una sobre ejecución presupuestaria del 20.07%, siendo la cartera de inversiones del Fondo Especial Operativo la que aporta el mayor porcentaje, con una recaudación del 154.43%. También se registra un ingreso de ¢2.01 millones por concepto de intereses sobre arreglos de pago de centros educativos. Al cierre del 2018, en el Fondo Especial Administrativo, se registra un ingreso de ¢3.06 millones por concepto de venta de activos, generada por la venta de vehículos. En relación con la recaudación de intereses y comisiones producto de la colocación crediticia, se observa una sub-ejecución presupuestaria de 25.27% en el rubro de intereses y 29.67 % en la comisión de los créditos, lo anterior por cuanto no se cumplió con la meta de colocación del programa de crédito del Fondo Especial Administrativo.

En cuanto a la recuperación de préstamos de la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo, se obtuvo una recaudación de ¢3.490,72 millones, situación que incide directamente en la disminución del saldo de la cartera. El porcentaje de ejecución fue de un 107.34 % del esperado.

El comportamiento de los egresos del Fondo Especial de Administración para el período 2018, según el monto presupuestado, fue el siguiente:

Cuadro 24
Ejecución de egresos
Fondo Especial de Administración
Año 2018

Gastos	Presupuesto aprobado	Ejecución real	% cumplimiento
Remuneraciones	6.071.330.772,34	5.831.508.608,46	96,05%
Servicios	2.989.937.977,84	2.670.765.267,46	89,33%
Materiales y Suministros	267.204.988,64	239.713.855,23	89,71%
Intereses y Comisiones	210.000,00	180.909,06	86,15%
Transferencias corrientes	135.813.954,86	105.581.837,58	77,74%
Activos Fijos	266.045.665,10	222.896.127,70	83,78%
Programa de Crédito	6.500.000.000,00	5.823.992.710,00	89,60%
Construcción Edificio	4.273.625.010,90	618.732.654,62	14,48%
Sumas libres sin asignación presupuestaria		-	0,00%
Total	20.504.168.369,68	15.513.371.970,11	75,66%

- Dentro de las partidas de gastos operativos, la cuenta de remuneraciones presenta una sub-ejecución del 3.95%, materiales y suministros ejecutó su presupuesto en 89.71%, para una sub ejecución del 10.29%, en tanto la cuenta de servicios presenta una sub ejecución de 10.67%.
- El programa de crédito del Fondo Especial Administrativo alcanzó una colocación de ¢5.823.99 millones de colones, sin embargo, no se cumplió con la meta de colocación, lo que genera una sub ejecución presupuestaria del 10.40%.

El detalle para los periodos 2018 y 2017 de las cuentas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros y transferencias se muestran a continuación:

1.Remuneraciones:

Las remuneraciones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
Sueldos para cargos fijos	¢ 3.996.660.027	3.815.945.101
Servicios Especiales	1.715.686	810.939
Suplencias	10.021.703	30.940.331
Tiempo extraordinario	62.830.962	77.386.325
Recargo de Funciones	24.993.797	23.151.783
Dietas	191.269.470	186.728.309
Décimo tercer mes	341.840.988	331.897.159
Devengo vacaciones (1)	201.848.058	212.525.550
Cargas sociales	1.202.175.974	1.161.735.366
Total	¢ 6.033.356.667	5.841.120.862

(1) No afecta presupuesto, es una cuenta contable.

Los servicios por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

Se incluye en este apartado el pago de alquileres por las sucursales que la Junta de Pensiones mantiene en el Territorio Nacional, a excepción de San Ramón que son instalaciones propias. También se incluye el gasto por contratos de seguridad y limpieza privada que tiene la Junta de Pensiones para cubrir los servicios en algunas sucursales y oficinas centrales.

	2018	2017
Alquiler de edificios y locales	¢ 185.676.950	161.458.207
Alquiler de Maquinaria	10.074.680	13.783.973
Servicio de agua y alcantarillado	18.779.575	18.276.334
Servicio de Energía Eléctrica	120.874.826	119.180.101
Servicio de Correo	25.504.379	26.000.503
Servicio de Telecomunicaciones	233.891.432	207.825.380
Información	43.927.918	47.838.482
Publicidad y Propaganda	258.264.023	304.412.903
Impresión Encuadernación y Otros	55.140.433	24.258.220
Comisiones y Gastos por Servicios Financieros	4.447.652	4.094.440
Servicios de Transferencia electrónica de Información	31.688.750	26.224.857
Servicios Médicos y de Laboratorio	22.227.010	17.376.741
Servicios Jurídicos	67.342.798	115.144.942
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	32.000.429	29.412.590
Servicio de desarrollo de Sistema Informáticos	66.199.342	18.456.522
Servicios Generales	241.343.857	265.240.819
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	247.160.643	254.609.590
Transporte dentro del País	7.928.205	10.422.799
Viáticos dentro del País	52.288.805	59.589.861
Transporte en el exterior	5.762.502	6.684.183
Viáticos en el exterior	11.791.656	11.126.883
Pólizas y Seguros Varios	66.381.132	65.719.699
Actividades de Capacitación	53.738.289	83.670.534
Actividades Protocolarias y Sociales	300.667.982	258.491.093
Gastos de Representación Institucional	20.751.103	15.252.440
Mantenimiento de Edificios y Locales	58.945.505	42.908.715
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	14.444.545	13.085.914
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	4.447.024	7.865.237
Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario	2.278.639	2.610.085
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	253.800.086	176.519.084
Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	5.167.875	2.982.157
Otros impuestos	13.727.224	13.227.224
Servicios de regulación	133.500.000	120.000.000
Deducibles	600.000	600.000
TOTAL:	¢ 2.670.765.268	2.544.350.510

Los Materiales y Suministros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
Combustibles y Lubricantes	¢ 23.551.274	24.178.921
Productos Farmacéuticos y Medicinales	1.185.000	815.314
Tintas, Pinturas y Diluyentes	74.338.772	74.359.226
Alimentos y Bebidas	18.963.634	19.508.872
Materiales y productos eléctricos	102.520	52.500
Herramientas e Instrumentos	29.950	143.005
Repuestos y Accesorios	2.475.314	516.302
Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	7.388.335	10.541.223
Productos de Papel, Cartón e Impresos	36.439.846	34.417.720
Textiles y Vestuario	28.908.710	51.487.350
Útiles y Materiales de Limpieza	19.440.060	18.432.184
Otros Útiles, Materiales y Suministros	26.890.440	21.749.917
TOTAL:	¢ 239.713.855	256.202.533

Los gastos por transferencias corrientes por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
Otras transferencias a personas	541.500	525.800
Prestaciones Legales	22.635.640	32.789.789
Otras prestaciones a terceras personas	36.344.530	59.909.705
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	35.080.720	34.067.250
Indemnizaciones	7.526.048	6.741.760
Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	3.453.400	9.835.016
Total	¢ 105.581.838	143.869.320

Fondo Especial de Administración - Presupuesto 2019

El presupuesto para el período 2019, fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 141-2018, celebrada el 18 de diciembre de 2018.

Se presenta a continuación el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios Proyectado para el Fondo Especial de Administración.

Cuadro 25
Fondo Especial de Administración
Estado de Ingresos y Egresos presupuestarios
Presupuesto 2019

Detalle	F.E.O	%	F.E.A	%	Total F.E.O Y F.E.A	%
INGRESOS CORRIENTES	9.557.977.054	98,08%	0	0,00%	9.557.977.054	48,38%
CONTRIBUCIONES A REGIMENES ESPECIALES DE PENSIONES						
Contribuciones del Magisterio Nacional de Miembros Activos	6.540.001.731	67,11%	0	0,00%	6.540.001.731	33,10%
Contribuciones del Magisterio Nacional de Miembros Pensionados	3.017.975.323	30,97%	0	0,00%	3.017.975.323	15,28%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	187.204.633	1,92%	4.113.681.218	41,09%	4.300.885.851	21,77%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
Ingresos varios no especificados	31.021.644	0,32%	583.083.930	5,82%	614.105.574	3,11%
Ingresos varios no especificados otras comisiones	9.395.395	0,10%	0	0,00%	9.395.395	0,05%
Otras multas	2.821.729	0,03%	0	0,00%	2.821.729	0,01%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						
Intereses sobre títulos valores Gobierno Central	104.812.972	1,08%	1.843.931.254	18,42%	1.948.744.226	9,86%
Intereses y Comisiones sobre préstamos sector privado	37.000.000	0,38%	1.686.666.034	16,85%	1.723.666.034	8,72%
Intereses y Comisiones sobre arreglos de pago	2.073.384	0,02%	0	0,00%	2.073.384	0,01%
Otras rentas de activos financieros	79.509	0,00%	0	0,00%	79.509	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	0	0,00%	2.855.221.085	28,52%	2.855.221.085	14,45%
Recuperación de Préstamos al Sector Privado	0	0,00%	2.855.221.085	28,52%	2.855.221.085	14,45%
FINANCIAMIENTO	0	0,00%	3.041.683.461	30,38%	3.041.683.461	15,40%
Recursos de Vigencias Anteriores						
Superávit libre	0	0,00%	3.041.683.461	30,38%	3.041.683.461	15,40%
TOTAL DE INGRESOS	9.745.181.687	100,00%	10.010.585.764	100,00%	19.755.767.450	100,00%
EGRESOS						
Remuneraciones	6.153.679.493	63,15%	0	0,00%	6.153.679.493	31,15%
Servicios	2.988.425.134	30,67%	71.683.157	0,72%	3.060.108.291	15,49%
Materiales y Suministros	299.622.499	3,07%	0	0,00%	299.622.499	1,52%
Intereses y Comisiones	300.000	0,00%	0	0,00%	300.000	0,00%
Activos financieros	0	0,00%	4.500.000.000	44,95%	4.500.000.000	22,78%

Bienes duraderos	0	0,00%	5.438.902.607	54,33%	5.438.902.607	27,53%
Transferencias corrientes	144.525.825	1,48%	0	0,00%	144.525.825	0,73%
Sumas libres sin asignación presupuestaria	158.628.736	1,63%	0	0,00%	158.628.736	0,80%
Transferencias corrientes	138.090.597	1,48%	0	0,00%	138.090.597	0,67%
Sumas libres sin asignación presupuestaria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL EGRESOS	9.745.181.687	100%	10.010.585.764	100%	19.755.767.450	100%
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

De forma consolidada, el Fondo Especial de Administración presenta un presupuesto para el 2019, de ¢19.755 millones de colones, 3.65% menor que el presupuesto 2018, de los cuales el 49.33%, está destinado a cubrir los gastos operativos de la institución y el 50.67% restante, para la colocación de créditos en el Fondo Especial Administrativo, compra de activos fijos y desarrollo del proyecto de construcción.

A nivel de ingresos, el 5/1000 muestra un crecimiento de 5.30%, los ingresos no tributarios presentan un crecimiento global del 16.19%, donde se muestra un crecimiento importante en los ingresos varios no especificados del Fondo Especial Administrativo que incluye el ingreso esperado de las entidades socias, por otra parte, los intereses de la cartera de crédito también presentan un incremento importante del 41.23% generado por una mayor colocación de créditos de salud. En cuanto a disminución de ingresos, los principales movimientos se presentan en la recuperación de créditos, la cual muestra una disminución del 12.20%, y el financiamiento del proyecto de construcción, el cual incorpora recursos por ¢3.041 millones de colones, 32.01% menos que el año anterior.

Los gastos operativos que muestra el Fondo Especial Operativo son de ¢9.745 millones de colones, con un crecimiento del 4.47% con respecto al presupuesto 2018. La partida de remuneraciones incorpora la planilla actual de los trabajadores y las contribuciones a la Seguridad Social, así como dos ajustes por costo de vida, de un 1.50% para cada semestre, esta partida muestra un crecimiento del 0.97% en relación con el presupuesto 2018. En cuanto a la cuenta de Servicios, que incorpora recursos para pagos de alquileres, servicios públicos, información, publicidad y propaganda, servicios de gestión y apoyo, pólizas, mantenimiento y capacitación entre las cuentas más destacadas, se muestra un crecimiento del 2.39% con respecto al periodo anterior, igual comportamiento presentan las cuentas de materiales y suministros y transferencias corrientes que muestran un crecimiento de 23.28% y 4.66% respectivamente. Es importante indicar que, con la aprobación del proyecto de Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, se puede esperar una contención de gasto en la cuenta de remuneraciones del sector público, aspecto que afectaría la recaudación esperada del 5/1000, por otra parte, con la aprobación del impuesto al valor agregado, se incrementarían gastos en servicios que hasta la fecha no han sido objeto de pago de impuestos. Estos dos elementos deben ser monitoreados durante la ejecución de la propuesta de presupuesto 2019.

El presupuesto del Fondo Especial de Administración para el periodo 2019 es de ¢10.010 millones de colones, 10.42% menor que el aprobado para el periodo 2018, dicha disminución está representada por la baja en el presupuesto destinado para la construcción del edificio, que incorpora recursos por ¢4.683 millones, 27.79% menos que el periodo 2018. Por otra parte, se estima el mismo monto de colocación crediticia que en el periodo 2018, el cual asciende a ¢4.500 millones de colones. En cuanto a la inversión en activos fijos, se contempla la renovación de una motocicleta y microbús institucional, así como la adquisición de cámaras y grabadores para circuito cerrado de televisión, activos necesarios para la seguridad institucional y la renovación de licencias de software entre lo más destacado.

Cuadro 26
Fondo Especial de Administración
Comparativo ingresos y egresos 2018-2017

INGRESOS	Presupuesto año 2019 (a)	%	Presupuesto año 2018 (b)	%	Variación relativa	Variación %
Ingresos corrientes	9.557.977.054	48,38%	9.076.569.547	44,27%	481.407.507	5,30%
Ingresos no Tributarios	4.300.885.851	21,77%	3.701.675.244	18,05%	599.210.606	16,19%
Ingresos de Capital	2.855.221.085	14,45%	3.252.003.437	15,86%	(396.782.352)	-12,20%
Financiamiento	3.041.683.461	15,40%	4.473.920.141	0,00%	(1.432.236.681)	-32,01%
Total ingresos	19.755.767.450	100,00%	20.504.168.370	78,18%	(748.400.919)	-3,65%

EGRESOS	Presupuesto año 2019 (a)	%	Presupuesto año 2018 (b)	%	% variación (a-b)	% variación (a-b)
Remuneraciones	6.153.679.493	31,15%	6.094.544.301	29,72%	59.135.192	0,97%
Servicios	3.060.108.291	15,49%	2.988.717.807	14,58%	71.390.483	2,39%
Materiales y Suministros	299.622.499	1,52%	243.034.989	1,19%	56.587.510	23,28%
Intereses y Comisiones	300.000	0,00%	110.000	0,00%	190.000	172,73%
Programa Crediticio	4.500.000.000	22,78%	4.500.000.000	21,95%	0	0,00%
Inversión en Activos Fijos	755.869.440	3,83%	54.046.000	0,26%	701.823.440	1298,57%
Construcción Edificio	4.683.033.167	23,70%	6.485.624.676	31,63%	(1.802.591.509)	-27,79%
Terrenos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Transferencias Corrientes	144.525.825	0,73%	138.090.597	0,67%	6.435.229	4,66%
Sumas libres sin asignación Presupuestaria	158.628.736	0,80%	0	0,00%	158.628.736	0,00%
Total egresos	19.755.767.450	100,00%	20.504.168.370	100,00%	(748.400.919)	-3,65%

Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)

Estados Financieros

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7531 y sus reformas, le corresponde a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la administración legal, financiera y actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva.

Se presenta a continuación, el Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios al 31 de diciembre del 2018.

Cuadro 27
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de Activos Netos
Disponibles para Beneficios
Para el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	2018	2017
ACTIVOS		
Disponibilidades	5.520.607.361	16.352.929.348
Cuentas corrientes y de ahorro	5.520.607.361	16.352.929.348
Inversiones en valores	2.108.572.330.187	1.813.690.839.491
Inversiones en valores de emisores nacionales	2.108.572.330.187	1.813.690.839.491
Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones	42.698.865.696	32.484.953.066
Cuentas por cobrar	143.690.650	448.584.735
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	42.555.175.046	32.036.368.331
Préstamos a afiliados y pensionados	234.273.881.802	238.383.767.616
Préstamos por cobrar	238.872.144.893	242.805.948.852
Productos por cobrar sobre préstamos	125.895.631	130.755.840
(Estimación por riesgo de crédito y deterioro)	(4.724.158.722)	(4.552.937.076)
Aportes por cobrar	25.256.728.117	12.682.459.282
Aportes por cobrar al patrono	1.339.015.770	306.099.256
Aportes por cobrar al Estado	21.637.811.922	10.729.327.960
Otros aportes por cobrar	3.197.521.258	1.647.032.065
Estimación por deterioro en los aportes por cobrar	(917.620.833)	0
Total Activos	2.416.322.413.163	2.113.594.948.802
PASIVOS Y ACTIVO NETO		
Cuentas por pagar	1.422.799.257	1.146.766.947
Retenciones a pensionados	206.406.883	194.995.159
Obligaciones transitorias por liquidar	404.638.114	582.513.264
Retención por servicios recibidos	811.754.260	369.258.524
Ingresos diferidos	218.462.444	239.886.016
Rendimientos recibidos por anticipado	218.462.444	239.886.016

Provisiones	92.836.883	69.124.002
Cotización seguro de enfermedad y maternidad	47.427.666	35.278.610
Provisiones por obligaciones patronales	45.409.217	33.845.391
Provisión para pensiones en curso de pago	91.530.774.789	67.940.133.425
Provisión para pensiones en curso de pago	91.530.774.789	67.940.133.425
Total Pasivos	93.264.873.373	69.395.910.390
Activos netos disponibles para beneficios futuros	2.323.057.539.790	2.044.199.038.411
Cuentas de orden	¢ 277.707.883.829	271.038.431.405

El Balance General del Régimen de Capitalización Colectiva, presenta solamente dos cuentas generales, a saber: Total de Activos y Total de Pasivos, cuya diferencia es precisamente el Activo Neto Disponible para el pago de Beneficios. Lo anterior, por cuanto todos los recursos contemplados en esa cuenta deberán ser utilizados para el pago de las pensiones del Régimen.

Es importante indicar, que los Estados Financieros del período 2018 del Régimen de Capitalización Colectiva, también fueron auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados y se emitió opinión limpia al respecto.

Régimen de Capitalización Colectiva- Presupuesto período 2019

El presupuesto para el Régimen de Capitalización Colectiva, incluye el ingreso estimado de cotización, obrero, patronal y estatal, por la suma de **¢188.624.67** millones, ingreso por intereses sobre inversiones de **¢143.592.15** millones de colones, estimaciones por fluctuación cambiaria e ingresos provenientes del programa crediticio por **¢48.976.91** millones.

En cuanto a la salida de recursos, se estima una colocación crediticia de **¢55.370** millones para créditos personales y **¢2.914** millones para el programa de crédito de vivienda. En cuanto al pago de pensiones, se presupuestan recursos por **¢8.343** millones de colones, monto que incluye las pensiones en curso de pago, el respectivo décimo tercer mes y las contribuciones a la Seguridad Social.

Cuadro 28
Régimen de Capitalización Colectiva
Incremento en la Reserva en Formación
Por concepto de cotizaciones
Presupuesto 2019

COTIZACIONES	Monto	%
Cuota Obrera (8%)	94.371.316.793,06	50,03%
Cuota Patronal (6.75%)	79.625.798.544,15	42,21%
Cuota Estatal (1.24%)	14.627.554.102,92	7,75%
TOTAL COTIZACIONES	188.624.669.440,14	100,00%

Los ingresos por cotizaciones son invertidos siguiendo las mejores prácticas de seguridad, rentabilidad y liquidez que enmarcan la política de inversiones.

El presupuesto para el pago de pensiones se detalla a continuación:

Cuadro 29
Régimen de Capitalización Colectiva
Pago de Pensiones
Presupuesto 2019

Invalidez	2.140.250.031,84	25,65%
Vejez	2.985.965.929,68	35,79%
Sucesiones	1.969.228.162,09	23,60%
Décimo Tercer Mes	591.263.358,82	7,09%
Contribuciones a la Seguridad Social	656.328.581,43	7,87%
Total pago de beneficios 2019	8.343.036.063,86	100,00%



Aspectos del portafolio de inversiones del RCC

El Régimen de Capitalización Colectiva es un fondo de pensiones que está expuesto a los vaivenes del mercado financiero y bursátil costarricense y a las decisiones políticas que toman nuestros gobiernos de turno en materia económica y financiera. Lo anterior, implica serias restricciones para un crecimiento saludable del Fondo, lo que a su vez compromete la sostenibilidad del mismo a lo largo del tiempo.

Durante el 2018, el comportamiento de algunas macro variables económicas fue más significativo de lo que se previó inicialmente, producto no necesariamente de condiciones propias del mercado sino influenciado esta vez por decisiones del Ministerio de Hacienda y sus necesidades de financiamiento. Dentro de las perspectivas que se dieron para el 2018, el cual se presentaba con un panorama lleno de incertidumbre debido a los problemas fiscales que se venía presentado en años previos, derivó en lo siguiente:

- En cuanto al tipo de cambio, las expectativas eran de una mayor devaluación de nuestra moneda, pero no se esperaba que tuviese los movimientos abruptos que se presentaron para el segundo semestre del 2018. Y aunque al final del año ésta retrocedió debido a la intervención del Banco Central de Costa Rica, este retroceso no fue en la magnitud del año 2017. Esta situación tuvo un efecto negativo en los bolsillos de los costarricenses, debido a la dolarización de nuestra economía; sin embargo, fue relativamente beneficioso para el Fondo del Régimen de Capitalización Colectiva, por las ganancias cambiarias de la cartera en dólares. Para el 2018 la devaluación del colón cerró alrededor del 7% (2.50% un año antes).

- En relación con las tasas de interés y de los rendimientos tanto en colones como dólares en nuestro mercado; aunque se tenían mayores argumentos para un incremento en las tasas de interés durante el año, las necesidades fiscales exacerbaron el incremento en las tasas de interés en colones y dólares, esta última también obtuvo ayuda del incremento durante cuatro veces de la tasa de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), la cual paso de 1.50% a 2.50%.

Tal y como se indicó inicialmente, el proceso de incremento en las tasas de interés se da por las necesidades de recursos financieros por parte del Estado Costarricense. El año previo fue el Banco Central, el que había presionado fuertemente para que las tasas de interés subieran para restituir el premio por ahorrar en colones que se había perdido con respecto a los ahorros en dólares.

- En cuanto a la inflación, el Banco Central tiene definido una meta del 3% ($\pm 1\%$). Durante este año, se esperaba una mayor inflación y que la misma se ubicara dentro del rango meta definido por el Banco Central. Sin embargo, esto no se presentó, dado el bajo crecimiento de nuestra economía y que además, no se vio impactada por el precio del petróleo, el cual no se incrementó en los niveles que inicialmente se preveía. Además, tampoco se importa inflación, debido a que a nivel mundial también esta variable económica está contenida. Al final, la tasa de inflación cierra en 2.03%.
- No se debía dejar de lado que se estaba ante un año electoral, fue un año atípico ya que se debió ir a segunda ronda y el presidente electo forma parte de un partido que no tiene mayoría en el Congreso, lo que obliga a una fuerte negociación para cualquier trámite de ley que se propongan; esta condición no deja de generar incertidumbre en nuestra economía, pues dificulta llevar adelante proyectos de ley que le afectan y que son necesarios tramitar.
- En cuanto a los mercados internacionales, realmente se ha estado ante condiciones inusuales o pocas veces observadas, como son decisiones en el ámbito geopolítico que están afectando el comercio mundial; así como se ha observado a lo largo del año una desaceleración del crecimiento económico que está afectando a economías que tienen un peso relevante a nivel mundial, como es el caso de China. En cuanto al comportamiento del petróleo, éste se ubicó entre los US\$45 y US\$75 el barril; pero se contuvo el incremento en los precios debido a la presión sobre la OPEP por parte del presidente de los Estados Unidos de América; el incremento de las plataformas en Estados Unidos de América de fracturación hidráulica (fracking)¹ y la desaceleración económica en países con peso importante a nivel mundial.
- El déficit fiscal cerró en 6% para el 2018, apenas por debajo del 6.2% con el cual había cerrado el 2017. Sin embargo, está muy por debajo del 7.0% que inicialmente se preveía debido a las necesidades que mantiene el Ministerio de Hacienda. Si es importante resaltar, que el Gobierno dejó de girar dineros en lo que se refiere a transferencias y pago a proveedores y además abrió una amnistía tributaria, lo que le permitió una mayor recuperación de impuestos.

Fondo del Régimen de Capitalización Colectiva

En lo que corresponde a este Fondo, este es un portafolio de inversión² cuyos principales y rendimientos serán utilizados para el pago de los beneficios futuros de pensión y jubilación de la población cubierta.

Los puntos relevantes de la estrategia o política de gestión aprobada para el portafolio de la inversión del Fondo durante el 2018, fueron los siguientes:

¹ Técnica para posibilitar o aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo (rocas)

² La cartera de inversiones o el portafolio de inversiones, es el conjunto de activos financieros, en los cuales se invierte. En general, está compuesta por una combinación de instrumentos de renta fija (bonos) y renta variable (participaciones en fondos inmobiliarios), con la finalidad de equilibrar el riesgo. Importante indicar, que la cartera de Inversiones, tiene como opción de inversión, créditos personales y de vivienda.

- Incrementar el porcentaje de los bonos de renta fija (tasa variable), en este caso de acuerdo con las oportunidades que ofrece el mercado, corresponden principalmente a bonos ajustados a la curva soberana³ que realiza el Banco Central; así como aquellos referenciados a la tasa básica pasiva. Lo anterior fue para ir preparando el portafolio ante una subida de tasas de interés.
- Incrementar la participación de inversiones en dólares, dado la expectativa de una mayor devaluación en el futuro, y con ello no solamente obtener mayores rendimientos producto de la variación cambiaria sino también diversificar el portafolio con otra moneda, en este caso el dólar.
- Se mantendría la adquisición de títulos individuales de las entidades bancarias, que corresponden a inversiones en el corto plazo (un año) y con tasas de interés altas.
- Una mayor diversificación del portafolio, esto implica un incremento de la participación en el sector privado.
- La inclusión de títulos valores a menores plazos, para disminuir la duración⁴ del portafolio tanto en años como en tasa de interés, esto para evitar lo menos posible los efectos negativos de la valoración a precios de mercado del portafolio.
- Realizar una mayor gestión activa (venta de valores), con la finalidad de generar ganancias de capital para el portafolio.

Cualquier modificación que se propone para este portafolio de inversiones, por su tamaño, se requiere de un lapso importante para ver resultados. En este caso la estrategia se puso en marcha; no obstante, a lo largo del año se presentó un fuerte incremento en las tasas de interés y en los rendimientos tanto en colones como en dólares, lo que conlleva a una disminución significativa en los precios de los valores en colones y dólares en el mercado, provocando fuertes minusvalías/pérdidas no realizadas en el portafolio durante los últimos dos meses del año.

Si es importante aclarar que, aunque se esperaba un incremento en las tasas de interés, no se consideró que la misma se diera en la forma acelerada y en la magnitud que se dio. Tal y como se indicó inicialmente, este incremento en las tasas fue inducida por el Ministerio de Hacienda, lo anterior debido a la fuerte necesidad de recursos financieros que esta entidad tenía y mantiene para hacer frente a las erogaciones que le competen.

Lo anterior, incide en una disminución importante en los precios de los bonos e instrumentos financieros en el mercado costarricense, lo que conlleva una fuerte pérdida o minusvalía⁵ no realizadas en los valores que ya conforman los portafolios de inversión en general pero principalmente en aquellos que mantienen un porcentaje importante en bonos del Gobierno (Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica).

Por consiguiente, las minusvalías o pérdidas no realizadas se hicieron presentes en el portafolio del Fondo del RCC, esto debido a que corresponde a un Fondo del Primer Pilar y que está en crecimiento y por ende, está enfocado en inversiones a largo plazo. Lo anterior, ante la necesidad de mayores tasas de interés y de rendimientos, tomando en cuenta que el pago de la pensión a la membresía está definido por lo indicado en la normativa que le atañe (y no por los resultados que se obtenga de acuerdo con la valoración a precios de mercado), como es el caso de las pensiones del segundo pilar que administran las operadoras de pensiones complementarias

³ Es una curva de rendimientos, representa la relación entre las tasas de rendimientos y el plazo al vencimiento de instrumentos de deuda que poseen riesgos de crédito parecido y liquidez similares.

⁴ La duración es la sensibilidad del precio de un título valores ante variaciones de los rendimientos futuros de dicha inversión.

⁵ Disminución de valor que se produce por la diferencia entre el precio de compra y el precio menor que se refleja el vector de precios diarios, que puede materializarse si se da una venta de los valores mobiliarios o que solo se hace el registro contable pero no se materializa (no se vende). Cuando se vende un bono que está en esa condición se pasa por pérdida o minusvalía realizada, cuando solamente se registra contablemente pero no se vende, se indica como minusvalía o pérdida no realizada; y la disminución se registra como una cuenta patrimonial.

A lo anterior se le suma, que tiene una alta concentración de inversiones en valores del Ministerio de Hacienda y el Banco Central, que obviamente fueron las más afectadas. Y esta condición se da, debido a la poca cantidad de emisiones y emisores que conforman el mercado de valores costarricense. En la práctica, entre el 80% y 85% de las emisiones que se negocian este mercado competen a emisiones de estas dos entidades gubernamentales, principalmente las del Ministerio de Hacienda. Dado la cantidad de recursos financieros que gestiona el Portafolio de Inversiones del RCC, se le imposibilita desconcentrar las inversiones que realiza, por consiguiente; esta imposibilidad de diversificar el portafolio acarrea las pérdidas o minusvalías no realizadas que actualmente mantiene el Fondo del RCC

Esto no implica que en la gestión que se realiza para el Fondo, siempre sea en inversiones de largo plazo, ya que en algunas ocasiones como las que se venían previendo respecto a un aumento en las tasas de interés y de los rendimientos del mercado, la gestión de inversión se enfoca también en inversiones a corto plazo y/o con tasa de interés variable. Esto con la finalidad de mitigar hasta donde sea posible, los efectos negativos de la valoración a precios de mercado en el portafolio y además para aprovechar las tasas de interés y rendimientos más altos, para en un futuro mejorar los rendimientos del Fondo del RCC y también el valor del portafolio de inversión.

Es importante aclarar que la estrategia o política de gestión del portafolio del Fondo del RCC es planteada por el Departamento de Inversiones y la Dirección Ejecutiva y en ella colaboran y participan: la Unidad Integral de Riesgos, el Departamento Actuarial y los dos miembros externos que forman parte del Comité de Riesgos y la Comisión de Inversiones, respectivamente. A partir de ahí, se eleva a la Comisión de Inversiones para ser revisada, analizada y aprobada de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas⁶ emitido por el CONASSIF y, a su vez, esta se eleva a Junta Directiva para su aprobación final, antes de ser enviado a la Superintendencia de Pensiones.

El seguimiento y cumplimiento de la estrategia de inversión que se define para el Fondo del RCC se hace mediante informes mensuales que deben ser presentados para su revisión y aprobación por parte de la Comisión de Inversiones e igualmente, se aprueban en Junta Directiva y se envían a la Superintendencia de Pensiones. Esta estrategia de inversiones se monitorea de forma constante, por si es necesario realizar algún tipo de ajuste y, además, normalmente se revisa de forma integrada para el segundo semestre del año.

A continuación, un cuadro resumen de la conformación de esta cartera de inversiones y los rendimientos.

Cuadro 30
Régimen de Capitalización Colectiva
Resumen en valores
(En millones de colones)

DETALLE	2017	2018
Portafolio a valor costo	₡1.804.307.81	₡2.192.758.52
Rendimiento nominal interanual a valor costo	9.22%	10.05%
Portafolio a valor de mercado ⁷	₡1.813.690.83	₡2.108.572.33 ⁸
Rendimiento nominal interanual a valor de mercado	5.50%	5.42%
Participación en el sector privado	12.36%	16.51%

⁷ Es una forma de registro contable que consiste en ajustar diariamente el precio de cada título que conforma la cartera, con base en un vector de precios aprobado por el ente regulador.

⁸ La minusvalía o pérdida no realizada de diciembre 2018 fue de ₡84.186.19.

Con respecto al 2018, el portafolio de inversiones a valor costo cerró con un monto mayor de ₡289.5 millones en relación con el año anterior. Esto equivale a un crecimiento del 21.53%⁹ con respecto al año previo, esto se dio en parte por una menor colocación de créditos a la membresía.

En relación con los rendimientos nominales calculados en el portafolio a valor costo, estos se mantuvieron constantes a lo largo del año - se mantuvo alrededor del 9.0%, incluso en dos meses alcanzo el 10.0% - cerrando a diciembre en un 10.05%. Mientras que, los rendimientos nominales considerando la valoración del portafolio a precios de mercado tendieron a disminuir, debido al fuerte ajuste hacia el alza en las tasas de interés que se presentó en los últimos dos meses del año, cerró a diciembre en 5.42%.

Si se conjunta la cartera de valores con la cartera de préstamos, el rendimiento nominal a valor costo pasa de un 10.05% a un 10.49% y considerando la cartera a valor de mercado, el rendimiento nominal pasa de un 5.42% a un 6.36%. Parte de la función de la cartera de préstamos es coadyuvar en los rendimientos del Fondo de pensiones en general además de su diversificación.

Un punto relevante y positivo en la gestión de este portafolio de inversiones en valores, es la exoneración del impuesto de renta sobre los títulos valores, ya que este le mejora de manera sustancial los rendimientos nominales y reales al portafolio.

En cuanto a la participación en el sector privado, la cartera de crédito viene a ser una inversión más en esta categoría, la cual representa un 10.15% con respecto al portafolio de inversiones. El porcentaje de la cartera de crédito, en conjunto con la cartera de inversiones en valores, sean estos títulos valores e instrumentos financieros emitidos por emisores privados, alcanza una participación del 26.66% del total de las inversiones que están colocadas fuera del sector público. Este porcentaje cierra por encima del año 2017, que fue un 24.07%.

En lo que compete a la cartera en dólares, su participación en el portafolio se incrementó de manera significativa a partir de la modificación en la gestión, la cual incluyó una mayor inversión en dólares y para ello, se viene realizando el traslado de moneda - colones a dólares - pasando la participación de un 8.36% a un 10.92%, tomando como base el portafolio a valor costo.

Aunque se definió en la estrategia aplicar una mayor gestión activa¹⁰ para el portafolio; la misma no se realizó debido a la fuerte caída en los precios de los valores. Es importante tener presente, que este tipo de gestión se dificulta debido a la falta de profundidad del mercado bursátil costarricense.

Las inversiones realizadas, son de acuerdo con la normativa vigente y los instrumentos financieros que componen este portafolio corresponden a los siguientes sectores; conforme con su moneda ya sea esta colones, dólares y unidades de desarrollo (udes)¹¹; tal y como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 31
Régimen de Capitalización Colectiva
Composición del portafolio por sector y moneda
(A valor costo)

Sectores	Entidad Emisora	Participación (%)
Sector ₡ 1	Banco Central de Costa Rica	11,10%
Sector ₡ 2	Gobierno Costa Rica	55,15%
Sector ₡ 3	Entidades públicas no financieras	0,29%

⁹ El año 2018 fue un 19%.

¹⁰ Dentro del tipo de gestión, está la pasiva y activa; la primera es comprar y mantener, mientras la segunda considera la venta de los valores. Se puede durante la gestión del portafolio, realizar una combinación de ambas según las necesidades u oportunidades que se presenten.

¹¹ Es una unidad de cuenta, cuyo valor está determinado por las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Sector ¢ 4	Bancos comerciales del Estado	1,59%
Sector ¢ 5	Bancos públicos leyes especiales	1,74%
Sector ¢ 7	Entidades financieras privadas	10,07%
Sector ¢ 8	Entidades no financieras privadas	0,88%
Sector \$ 2	Gobierno Costa Rica	3,97%
Sector \$ 3	Entidades públicas no financieras	0,12%
Sector \$ 4	Bancos comerciales del Estado	0,11%
Sector \$ 7	Entidades financieras privadas	0,64%
Sector ¢ 1 uds	Banco Central de Costa Rica	0,77%
Sector ¢ 2 uds	Gobierno Costa Rica	5,97%
Sector \$ 9 inmob.	Participación fondos cerrados	5,96%
Sector ¢ 9 Cerrado	Participación fondos cerrados	0,46%
Sector ¢ 10 abierto	Participación fondos abiertos ¢	1,09%
Sector \$ 10 abierto	Participación fondos abiertos \$	0,07%
Sector \$ 12	Acciones\$	0,03%
Total de participación por sector (valor costo)		100.00%

Según lo observado en el cuadro anterior, los sectores en que se encuentran concentradas las inversiones del portafolio son: el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica. El primero, tiene una participación de alrededor del 65.09% del portafolio, este porcentaje se incrementa con respecto al año anterior (64%). Esto en detrimento del Banco Central, aunque en general el sector público ha disminuido su participación.

Es importante señalar, que los principales emisores que acaparan el mercado financiero y bursátil costarricense son: el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, principalmente el primero debido a las necesidades que mantiene para financiar el déficit fiscal.

Respecto a los plazos en los cuales vencen las inversiones que conforman esta reserva, se presenta a continuación, un cuadro con la información correspondiente.

Cuadro 32
Régimen de Capitalización Colectiva
Estructura de plazos a valor facial

Vencimiento ¹²	2018	2017
A 1 año o menos	13.40%	12.34
De 1 año a 2 años	3.41%	3.51
De 2 a 5 años	13.01%	17.68
De 5 a 10 años	29.01%	33.37
De 10 a 15 años	19.19%	16.97
Más de 15 años	21.98%	16.13
Total	100.0%	100.0%

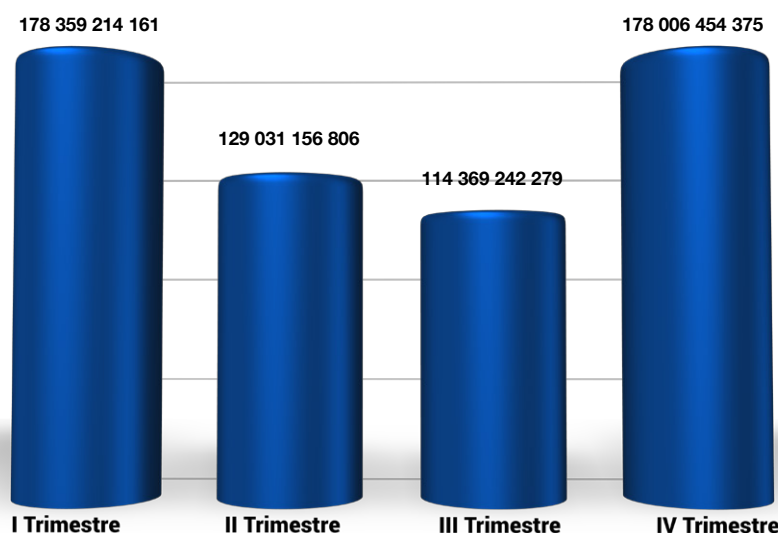
¹² Estos vencimientos se refieren solamente a los principales (nominales) de los valores que conforman el portafolio al cierre de cada año y no a los intereses que genera la cartera de inversiones.

Tal y como puede visualizarse en el cuadro anterior, el mayor porcentaje de vencimientos corresponde a más de cinco años; sin embargo, la concentración de estos vencimientos se mantiene entre cinco y diez años. Las colocaciones a lo largo del año, además de incluir bonos de renta fija tanto de interés fija como de interés variable, este último le compete los bonos referenciados a la curva soberana y a la tasa básica pasiva; también incluye los instrumentos financieros de renta variable como son las participaciones de fondos inmobiliarios. En el largo plazo, es decir a más de 15 años, se han adquirido solamente participaciones de fondos inmobiliarios y cerrados, este tipo de inversión es de renta variable¹³.

La estrategia a lo largo del año fue disminuir la duración del portafolio, tanto la correspondiente al plazo como la relacionada con la tasa de interés; por consiguiente, se da la adquisición de valores de tasa variable y/o de renta variable. Lo anterior, se fue alcanzando, pero se debe seguir trabajando sobre la misma línea, ya que es una forma de mitigar en parte los efectos negativos de la valoración a precios de mercado¹⁴.

A continuación, se presenta un gráfico con las compras de valores realizadas por trimestre para este fondo durante el año 2018.

Gráfico 2
Régimen de Capitalización Colectiva
Compras (valor nominal)
2018 (colonizado)



Las compras de títulos valores e instrumentos financieros fueron realizadas durante el año con los recursos financieros provenientes de reinversión de principales, canjes (ventas), intereses y cotizaciones; para un total de ¢599.766 millones a valor facial.

En cuanto a los rendimientos reales obtenidos para la cartera de inversiones en títulos valores a valor costo para este 2018, se ubicaron entre 6.46% y el 7.86%, cerrando a diciembre en 7.86%. En el caso de las tasas reales obtenidas a lo largo del año, considerando la cartera valorada a precios de mercado, se situó entre 2.93% y 5.94%, cerrando en 3.33 % a diciembre.

13 Renta Variable, son inversiones que no tienen definido un rendimiento fijo, por esas características normalmente se ven menos afectados los rendimientos ante movimientos en las tasas de interés.

14 Los precios de los valores y las tasas de interés se comportan de forma inversa. Cuando las tasas de interés bajan los precios de los valores se incrementan, así que cuando las tasas de interés suben los precios de los valores disminuyen. Esta última situación es lo que se comenzó a dar a partir del segundo semestre del 2018 de manera importante en el mercado costarricense.

En el siguiente cuadro, se presenta el comportamiento las tasas reales financieras de la cartera, solamente de inversiones en títulos valores e instrumentos financieros, calculadas a valor costo y con la valoración a precios de mercado para el 2017 y 2018, respectivamente. La tasa de inflación utilizada para el cálculo de estas tasas reales es el 1.67% misma que cerró para el año 2018.

Cuadro 33
Régimen de Capitalización Colectiva
Tasa real financiera cartera de títulos valores e instrumentos financieros
A valor costo – A valor de mercado
Período 2017-2018

Rango	A valor costo 2017	A valor costo 2018	Valor de mercado 2017	Valor de mercado 2018
Enero	8,51%	6,72%	7,64%	3,27%
Febrero	8,10%	6,87%	7,23%	3,43%
Marzo	7,57%	6,46%	6,52%	2,93%
Abril	7,65%	6,67%	6,06%	3,27%
Mayo	7,62%	6,99%	6,20%	3,62%
Junio	7,44%	6,86%	5,98%	3,74%
Julio	8,08%	6,95%	5,89%	4,42%
Agosto	8,29%	6,88%	5,09%	4,71%
Septiembre	7,41%	7,17%	3,46%	5,62%
Octubre	6,70%	7,86%	2,75%	5,94%
Noviembre	6,55%	7,47%	2,60%	3,53%
Diciembre	6,49%	7,86%	2,86%	3,33%

Las tasas reales anteriormente mencionadas, no consideran el aporte a la tasa real que se obtiene de la cartera de inversión en préstamos a los afiliados que realiza el Fondo. La cartera de créditos cerró en ¢238.872 millones para el 2018. Esta cartera de inversión (créditos), finalizó con una participación en el portafolio del RCC de un 10.15%, lo que permite incrementar los rendimientos nominales y reales de ese fondo.

A continuación, un cuadro con las tasas reales obtenidas considerando la cartera de inversiones en títulos valores e instrumentos financieros, en conjunto con las inversiones mediante la colocación de créditos a los afiliados. Importante mencionar que, a la cartera de crédito no le compete la valoración a precios de mercado, solamente aplica para la cartera conformada por títulos valores (bonos e instrumentos financieros).

Cuadro 34
Régimen de Capitalización Colectiva
Tasa real financiera cartera conjunta (valores y crédito)
A valor costo – A valor de Mercado
Período 2017-2018

Rango	A valor costo 2017	A valor costo 2018	Valor de mercado 2017	Valor de mercado 2018
Enero	8,83%	7,11%	8,04%	4,07%
Febrero	8,41%	7,28%	7,63%	4,25%
Marzo	7,88%	6,86%	6,93%	3,74%
Abril	7,94%	7,07%	6,52%	4,07%
Mayo	7,92%	7,41%	6,65%	4,43%
Junio	7,76%	7,28%	6,46%	4,52%
Julio	8,40%	7,39%	6,45%	5,15%
Agosto	8,63%	7,33%	5,80%	5,40%
Septiembre	7,75%	7,61%	4,27%	6,23%
Octubre	7,05%	8,26%	3,57%	6,55%
Noviembre	6,92%	7,89%	3,44%	4,38%
Diciembre	6,86%	8,29%	3,66%	4,25%

Para el cálculo de los rendimientos mensuales de la cartera de valores a nivel financiero, se consideran: los intereses y rendimientos, las primas y descuentos, el impuesto de renta, las ganancias o plusvalías por ventas realizadas, las variaciones positivas y negativas del tipo de cambio y de las unidades de desarrollo; además se toma como base la cartera de inversiones a valor costo.

Para el cálculo de los rendimientos de la cartera valorada a mercado, se le agrega a lo anterior las plusvalías/ganancias no realizadas y las minusvalías/pérdidas no realizadas que se han generado durante el mes, y se toma como base la cartera valorada a precios de mercado.

El incremento de las tasas de interés por parte del Ministerio de Hacienda a mediados del segundo semestre implicó que los precios de los bonos tuvieran un fuerte ajuste hacia la baja, principalmente durante los meses de noviembre y diciembre, cayendo de manera significativa las plusvalías/ganancias no realizadas del portafolio. Esta situación, arrastró los rendimientos nominales mensuales y estos, a su vez, afectaron los rendimientos nominales interanuales, que son los utilizados para el cálculo de la tasa real del portafolio.

Durante los últimos años, la gestión del portafolio de inversiones le ha permitido al Fondo de pensión alcanzar tasas reales en términos actuariales entre 4.71% y 11.14%. Este año, la tasa real actuarial se logró mantener relativamente alta en relación con las necesidades actuariales; a nivel actuarial la tasa real del 2018 cerró en 8.44% (valor costo), por encima del 5.47% que fue lo definido por el Estudio Actuarial para este año en revisión.

Conclusiones generales y expectativas para la gestión del 2019

Para el portafolio de inversiones del RCC, conforme con la estrategia definida y la gestión realizada, se logró mantener los rendimientos nominales necesarios que coadyuvaban en la obtención de las tasas reales alcanzadas para el Fondo durante el año en revisión.

A continuación, se presenta una pincelada de las condiciones que se podrían materializar a futuro para la gestión del portafolio de inversiones, dadas las expectativas que se pueden presentar de acuerdo con el entorno actual; así como el comportamiento de algunas variables macroeconómicas que le afectan.

Uno de los puntos relevantes y central durante el 2018, fue el alto déficit fiscal que se venía arrastrando desde hace algunos años, pero que para el último año se exacerbó de manera importante; esto debido a la falta de liquidez que tuvo y mantiene el Gobierno para hacerle frente a sus erogaciones. A partir de lo anterior, se presentó en la corriente legislativa el proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el cual fue aprobado el 3 de diciembre de 2018, con el número de Ley #9635.

Sin embargo, aunque se da la aprobación de este proyecto, el contenido de este no entra a aplicarse de forma inmediata; por consiguiente, no se da una inmediatez para resolver la falta de recursos financieros que sufre el Gobierno para hacer frente a sus gastos. Esta situación, mantendría al Ministerio de Hacienda literalmente haciendo lo mismo que durante el 2018 pero de una forma pausada y ordenada, tal y como se ha observado. Se debe considerar que esta entidad tuvo la capacidad durante los últimos meses del 2018 y primeros de 2019, de recaudar los recursos financieros suficientes para pagar los salarios, los aguinaldos y el salario escolar entre otros. Además, pudo hacer frente al pago en el tiempo estipulado (diciembre), del préstamo solicitado en setiembre al Banco Central de Costa Rica por \$506 mil millones incluyendo intereses, mediante la figura de letras de Tesoro.

A pesar de que se elimina gran parte de la incertidumbre que se cernía sobre la economía costarricense con la aprobación de este proyecto; de esta situación no se sale tan bien librado en la parte de cómo ven al país en materia de riesgo – país en el campo internacional y nacional; ya que literalmente las tres calificadoras de riesgo¹⁵ más importante a nivel mundial, bajan la calificación de riesgo - país y ubican a Costa Rica entre los cinco países más riesgosos para los inversionistas a nivel latinoamericano. Lo anterior, se observa en los bajos precios y altos rendimientos con los cuales se negocia los bonos soberanos costarricense, en los mercados internacionales, este tipo de comparación se realiza normalmente contra los bonos soberanos de los Estados Unidos de América.

A nivel interno no es la excepción, igualmente los inversionistas siguen haciendo presión hacia el alza en las tasas de interés y rendimientos de los bonos de Ministerio de Hacienda que se negocian en la bolsa de valores costarricense. Aunque le es más fácil al Ministerio de Hacienda gestionar los precios de la deuda (bonos) a nivel nacional, ya que esta entidad junto con el Banco Central de Costa Rica conforma entre el 80% y 85% de los bonos que se negocian en el mercado financiero y bursátil de Costa Rica, aunque no implica que necesariamente pueda colocar sus instrumentos de deuda a menores rendimientos; tal y como, realmente les convendría.

Ante el actual panorama, se podría estar observando a futuro el siguiente comportamiento en las macro variables más importantes que impactan de manera importante al Fondo, como son la inflación; el tipo de cambio y tasas de interés.

- En relación con la inflación, la meta que tiene el Banco Central se ubica en 3.0% ($\pm 1\%$), no se esperaría mayores presiones si se considera las mismas condiciones acaecidas durante el 2018 y que se indicaron sobre ellas al inició del documento. Sin embargo, se le debe agregar aplicación del IVA a partir del segundo semestre de 2019 y su posible impacto, aunque se ha indicado que su impacto es relativamente bajo y que se estaría distribuyendo a lo largo de cuatro años. Igualmente, otro elemento es la devaluación; sin embargo, por el momento pareciera que el BCCR tiene suficientes reservas de dólares para gestionar ese tema. En general, pareciera que bajo estas circunstancias por lo menos esa variable se mantendría relativamente contralada y no impactaría de sobremanera en el cálculo de la tasa actuarial.

15 Standard and Poor,s; Fitch y Moody,s.

- Con respecto a las tasas de interés y rendimiento, se considera que podría mantenerse por el momento en los niveles actuales; lo anterior, ante la necesidad de dinero que tiene el Gobierno para su financiamiento. Esto obviamente por un lado favorece al portafolio, dado que se puede lograr colocar todos los dineros frescos que entran por rendimientos y cotizaciones a una mayor tasa de interés; sin embargo, mientras se mantenga en los niveles actuales o incluso suban; seguirán presionando los precios hacia la baja y con ellos se mantendrán las minusvalías o pérdidas no realizadas en el Fondo, que afectan contablemente su patrimonio de acuerdo con el registro contable (cuenta patrimonial).

Si es importante considerar, que actualmente hay un nuevo proyecto de ley que ya fue presentado a la Asamblea Legislativa por parte del Ministerio de Hacienda; con la finalidad de volver a colocar bonos costarricenses en el mercado internacional por un monto de \$6.000 millones esta colocación no podrá exceder los US\$1.500 millones (mil quinientos millones de dólares estadounidenses), por año calendario durante los primeros dos años, y los US\$1.000 millones en los restantes años. Esta situación; probablemente se traería a la baja las tasas de interés y los rendimientos y con ellos un incremento en los precios de los valores; esto lo que permitiría, es la disminución importante de las pérdidas o minusvalías no realizadas del Fondo, pero igualmente afectaría la colocación de los recursos frescos a mayores tasas de interés.

- En cuanto al tipo de cambio; debido a la política del actual jerarca del Banco Central de Costa Rica, se estaría esperando volatilidades en el tipo de cambio; tal y como se ha observado hasta ahora desde que el Sr. Cubero Brealey asumió la presidencia de esa entidad. Mucho del comportamiento futuro de esta variable, dependerá de la cantidad de reservas que logre mantener el Banco Central y la aprobación de la colocación de deuda soberana en los mercados internacionales, comentado en el acápite anterior; ya que significaría más dólares para la economía costarricense y para las reservas internacionales del Banco Central.

Una mayor devaluación del colón tendría un impacto positivo para la cartera en dólares, ya que aquellos valores que se encuentran en la cartera generarían ganancias por variación cambiaria. Sin embargo, para incrementar el porcentaje de participación de inversiones en dólares, se debe realizar el traslado de moneda de colones a dólares; por consiguiente, una mayor devaluación, implicaría mayores desembolsos en colones para la adquisición de los dólares.

- Por la cantidad de recursos financieros que gestiona el Fondo del RCC, cada día se enfrenta a condiciones más difíciles en cuanto a opciones de inversión, que no solamente satisfagan sus necesidades de rendimientos, sino también de calce de plazos. Este fondo se ubica alrededor de los US\$4.000 millones y mantiene un constante crecimiento, esto lo enfrenta a la disyuntiva de encontrar las opciones adecuadas para colocar sus dineros. En la práctica, a hoy tiene colocadas sus inversiones mayoritariamente en un ente público que sigue manejando por el momento un alto déficit fiscal, como es el caso Ministerio de Hacienda; además, enfrenta una alta competencia con las operadoras de pensiones por las pocas opciones que ofrece el mercado bursátil costarricense, tanto en el sector privado como en otros entes públicos.

Imperante siempre recalcar, que una vez, que el Ministerio de Hacienda logre gestionar mejor sus finanzas; las opciones de inversión para el Fondo del RCC se reducirían de manera importante. Lo anterior, implicaría posiblemente una disminución en los rendimientos del Fondo; no solo debido a las pocas posibilidades de inversión, sino también porque se perdería cualquier posibilidad de negociación de tasas de interés, lo que ya hoy en día es difícil para la gestión del portafolio. Ante esa situación, se estaría supeditado a las tasas de interés que definan convenientemente los emisores; principalmente el Ministerio de Hacienda.

El comportamiento de las tasas de interés y de la inflación son los elementos principales que vienen a influir directamente en la tasa real que debe obtener este Fondo. Tal y como se ha venido comentando, una solución importante a lo largo de estos años en el tema de las finanzas públicas mermaría no solamente las oportunidades de colocar los dineros del Fondo, sino también afectar negativamente los rendimientos de las inversiones y con ello, comprometer la sostenibilidad del Régimen. Lo anterior, a partir del crecimiento del Fondo; las pocas oportunidades de inversión del mercado costarricense y la exposición a las decisiones que tomen tanto el Ministerio de Hacienda como el Banco Central en materia económica y monetaria.

En resumen, se reitera que la exposición del portafolio de inversiones (tanto de la cartera de valores como la de crédito) a los vaivenes que les dicta el mercado financiero y bursátil, tanto del entorno nacional como del internacional; por consiguiente, la gestión implica no solamente definir una estrategia enfocada en obtener los rendimientos máximos posibles, sino también en una gestión adecuada de los riesgos, a los cuales constantemente se enfrenta el portafolio ante cada decisión de inversión.

Actualmente el Fondo del RCC como tal, no cuenta con las suficientes y adecuadas herramientas para hacerle frente a esas condiciones que continuamente se ve exigido. Esto implica, que en el futuro se deberá tener mayores posibilidades u opciones de inversión y esto se logrará de acuerdo con las condiciones actuales a partir de cambios que se den a nivel normativo.



Perspectiva Actuarial

El reglamento a la Ley 7302 de 1992, en su artículo 62, establece que JUPEMA es la responsable de la administración financiera y actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva. En ese menester es que, la institución ha tenido como objetivo salvaguardar el Fondo desde sus inicios, actuando bajo los principios de la seguridad social y la técnica actuarial.

Desde esta perspectiva, JUPEMA ha logrado conformar un Departamento Actuarial consolidado e independiente, que le permite llevar el monitoreo constante y periódico del fondo del Régimen de Capitalización Colectiva, lo cual permite tomar las medidas y acciones inmediatas para su atención.

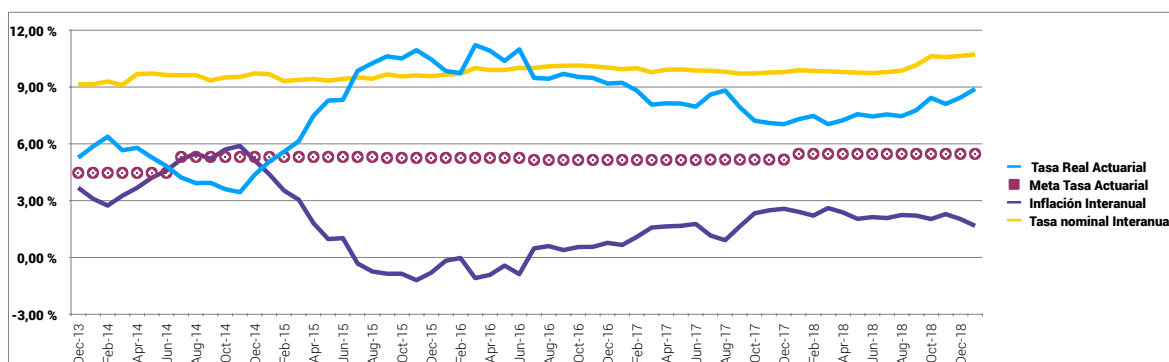
Durante el período 2018, se realizaron diversas investigaciones en el ámbito demográfico sobre el comportamiento de la población magisterial, en las cuales se continuó el trabajo realizado en el último bienio.

En el plano financiero, se logró obtener la exoneración del impuesto de renta para las inversiones, debido a la aprobación de ley 9635, Ley del Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, esta ley permite una mayor competitividad en las negociaciones que se hagan en el mercado bursátil y, al mismo tiempo, alcanzar mejores rendimientos en la cartera de valores, lo cual se traduce en un mayor incremento en el ajuste por costo de vida de las pensiones actuales y futuras del RCC.

Esta exoneración, acompañada con la coyuntura nacional de bajas tasas de inflación y la adecuada gestión de las inversiones permitió que el RCC alcanzará tasas de rendimientos superiores a la tasa meta para el incremento igual a inflación (lo que se conoce como tasa actuarial), por lo que para el año 2018, se lograron incrementar los costos de vida a las pensiones igual a la inflación.

Sin embargo, por medio de los distintos estudios realizados por la institución y según opiniones de expertos, se espera una reducción en los rendimientos de las inversiones a nivel nacional, lo que conllevaría a tener que realizar ajustes por debajo de la inflación en los próximos años. Como se puede observar en el siguiente gráfico, la tendencia a la baja de los rendimientos del RCC, se da desde inicios del año 2016, con un pequeño repunte a finales del 2018:

Gráfico 3
Rendimientos del Régimen de Capitalización Colectiva
De diciembre 2013 a diciembre 2018

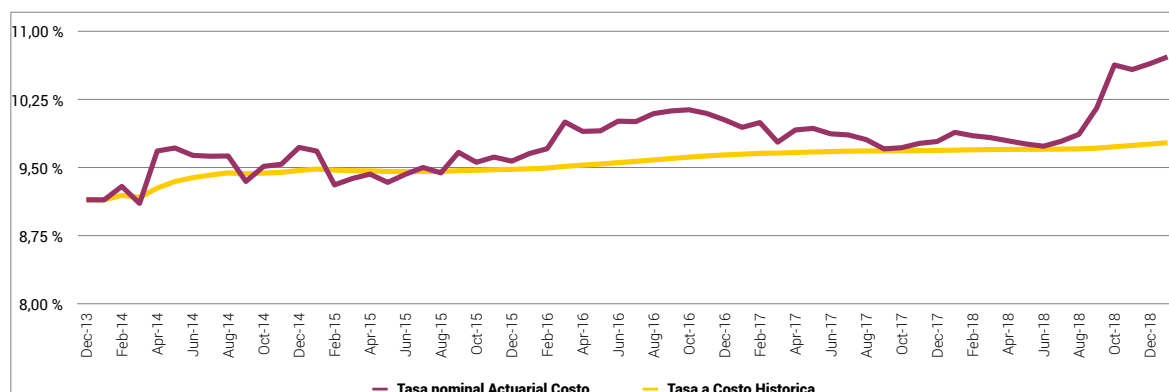


Cabe señalar que esta baja en los rendimientos, responde a una situación de la economía nacional y a las limitaciones que tiene el Fondo del RCC para realizar inversiones.

Para el año 2018, la gestión de inversiones realizada por el Departamento de inversiones y de Crédito, logró un rendimiento real del 8.44% a diciembre 2018, el cual fue superior a la tasa actuarial recomendada en la valuación actuarial (5.47%). A pesar de la disminución de los rendimientos reales del Fondo, se puede observar que los rendimientos nominales del mismo, se han ido incrementándose levemente, y rondan el 10%. Particularmente, en relación con diciembre del 2017 el porcentaje fue de 10.64%.

Por otro lado, para el 2018 la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), alcanzó 2.03%, lo que se traduce a un aumento de los rendimientos reales del RCC. Cabe señalar que, el resultado de los últimos años (2015 al 2018), se debe a una situación externa del régimen y responde a una coyuntura económica específica, tanto a nivel nacional como internacional. Es de esperarse que, para los próximos años los macro precios se ajusten y estos niveles de rendimiento real desciendan a niveles similares al promedio histórico; es decir cercanos al 9.50%, como se observa en el siguiente gráfico

Gráfico 4
Rendimiento histórico del Régimen de Capitalización Colectiva
De diciembre 2013 a diciembre 2018



Como parte del monitoreo constante del RCC, se realizó una valuación actuarial con corte al 31 de junio de 2018. En el siguiente cuadro, se presenta el Balance Actuarial:

Cuadro 35
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA
Balance Actuarial (Junio 2018)
(En Millones de Colones)

Tipo de Escenario	Pesimista	Base	Optimista
Tasa de Interés real (Promedio)	4.93%	4.98%	5.02%
Incremento de Pens. (Promedio)	IF -1.20%	IF -1.12%	IF -1.05%
ACTIVO			
Cotizaciones	2,426,805	2,417,116	2,407,630
Reserva actual	2,298,877	2,298,877	2,298,877
TOTAL ACTIVO	4,725,682	4,715,992	4,706,507
PASIVO			
Pens. Curso de Pago			
Beneficios Vejez	28,445	28,490	28,609
Beneficios Invalidez	20,804	20,842	20,934
Beneficios Sucesión	16,910	16,945	17,010
Total Pens. Curso	66,158	66,276	66,553
Pens. Futuras			
Beneficios Vejez	3,931,339	3,905,168	3,891,665
Beneficios Invalidez	169,862	170,484	168,656
Beneficios Sucesión	513,645	509,226	508,540
Total Pens. Futuras	4,614,846	4,584,878	4,568,861
Otros Gastos *	48,340	48,340	48,340
TOTAL PASIVO	4,729,345	4,699,495	4,683,754
SUPERAVIT/DEFICIT	-3,663	16,498	22,753
Prima Media General	16.35%	16.21%	16.17%

(*) Estos gastos corresponden a deberes del fondo reflejados en el estado financiero de junio 2018 y las liquidaciones financieras y actuariales esperadas.

Fuente: Departamento Actuarial. Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA). Junio 2018.

Para la construcción del comportamiento demográfico y financiero de los activos actuales del RCC, en la valuación, se utilizó la metodología de Cadenas de Markov por Monte Carlo (MCMC) y se modeló el escenario base con 7.500 iteraciones. El resultado de este proceso fue una prima media general para el Régimen de 16,21%, ligeramente menor al estudio de año pasado (16.24%) que se ubica a 22 puntos base sobre la cotización actual de 15,99%; pero 28 puntos base por debajo de la cotización promedio futura (16,49%). Es importante recordar que, la cotización estatal aumenta cada cinco años hasta el 2035, y que para el año el año 2016, la misma aumentó de un 0,58% a un 1,24%, por consiguiente, para el año 2035 se espera que la cotización total tripartita del RCC sea de un 16,66%.

La razón de solvencia, que es una medida de control actuarial, que mide el porcentaje de pensiones cubierto por el fondo, resultó en este estudio de 100%. Esto significa que el fondo se encuentra en equilibrio actuarial, pero que no puede ser descuidado, ya que se podría caer en una situación deficitaria. Por lo anterior, se puede concluir que para el período analizado no se presentan indicios de que el régimen requiera alguna modificación a nivel de cotización o de perfil de beneficios. Este equilibrio actuarial, se logra no sólo por los altos rendimientos obtenidos en los últimos años, sino también porque se proyecta que a largo plazo los ajustes por costo de vida de los pensionados serán de 0.94% por debajo de inflación.



Declaratoria al apetito y capacidad al riesgo institucional

El presente informe tiene como propósito declarar el apetito y capacidad al riesgo institucional, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Riesgos de las entidades reguladas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASIFF).

La declaratoria del apetito al riesgo se encuentra relacionada con el Perfil de Riesgo Institucional, las condiciones del mercado financiero-bursátil y la estrategia de inversiones y créditos; así como la gestión operativo-financiera de la institución.

1. Conceptualización del tema

El marco de gestión de riesgo establece seis fases del proceso, a saber: establecimiento del contexto, identificación y análisis, evaluación, control, tratamiento y comunicación y seguimiento del riesgo; los cuales se encuentran relacionados con todos los procesos de una institución.

La SUPEN ha modificado su sistema de supervisión a un modelo basado en riesgos, tal como lo ejecuta el sector financiero internacional. Para ello, ha desarrollado normativa relacionada con este tema: el Reglamento de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Riesgos. Esta reglamentación solicita el establecimiento de un Perfil de Riesgo y una declaratoria del apetito del riesgo institucional, bajo el criterio de proporcionalidad de la misma.

El Reglamento de Riesgos define algunos conceptos relacionados con este tema como:

Declaración de riesgos: La articulación por escrito del nivel y tipo de riesgo que una entidad acepta o evita, con el fin de alcanzar sus objetivos. Incluye medidas cuantitativas expresadas en relación con los ingresos, el capital, medidas de riesgo, liquidez y otras mediciones pertinentes, según proceda. También incluye declaraciones cualitativas para hacer frente a los riesgos de reputación y de conducta, así como de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, entre otras.

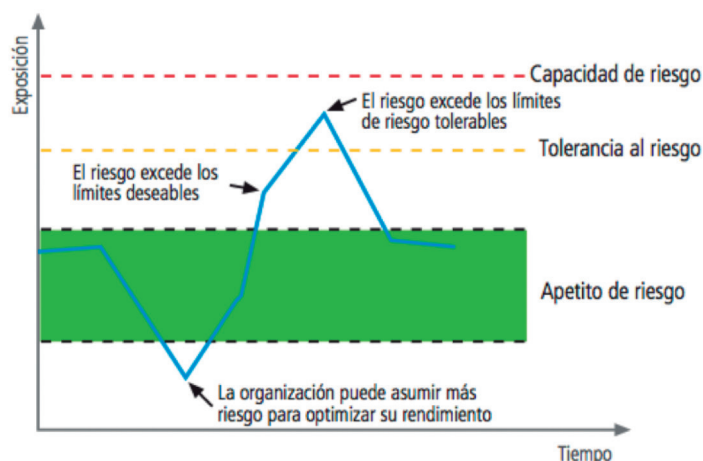
Apetito de riesgo: El nivel y los tipos de riesgos que una entidad regulada está dispuesta a asumir en relación con los fondos administrados, aprobados por el Órgano de Dirección con antelación y dentro de su Capacidad de Riesgo, para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio.

Capacidad de riesgo: Nivel máximo de riesgo que una entidad regulada es capaz de asumir en relación con los fondos administrados, considerando su gestión integral de riesgos, medidas de control, limitaciones regulatorias, base de capital u otras variables de acuerdo con sus características.

Considerando la normativa, se proponen los niveles de apetito y capacidad al riesgo para el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC). Estos indicadores tienen como propósito el control de la exposición al riesgo de los fondos administrados por las entidades, delimitando sus posibles pérdidas.

Las organizaciones establecen un esquema de umbrales o montos máximos de posibles pérdidas o ejecución de las mismas, de acuerdo con su perfil de riesgo. Este esquema se transmite mediante colores, tal como un semáforo; para el seguimiento y mayor comprensión de los resultados.

Gráfico 5:
Niveles de apetito y tolerancia al riesgo.



Cabe señalar que, estos límites o niveles se encuentran relacionados con la aversión al riesgo del inversionista, el giro del negocio y factores externos de la organización. Por ello, se deben establecer de manera medida y considerando los factores mencionados.

2. Consideraciones cualitativas sobre el apetito al riesgo

- El RCC es un fondo de pensiones creado bajo la Ley 7302 Marco de Pensiones, siendo un régimen especial creado por ley.
- Este régimen pertenece al primer pilar, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador.
- El RCC es un fondo con beneficio definido.
- De acuerdo con la Ley 7531 y sus reformas el RCC cubre a todos los trabajadores de la educación, afiliados al Magisterio Nacional.
- El RCC es supervisado por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- El perfil de riesgo del fondo es definido y aprobado por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la institución.
- Las posibilidades de inversión del Régimen se encuentran delimitadas en la Ley 7531 y sus reformas y el Reglamento de Inversiones de la SUPEN.
- El Régimen cumple con el Reglamento de Gobierno Corporativo de la SUPEN emitido por el CONASSIF.
- El Régimen tiene establecidas las líneas de defensa de la institución; así como la estructura de los Comités de Riesgo e Inversiones.

- j) Para la gestión de los riesgos financieros y no financieros se tienen modelos y metodologías de cálculo de las posibles pérdidas asociadas con cada uno de ellos. Asimismo, se siguen los estándares internacionales de calidad como: ISO 31 000 y ERM COSO. En el apartado financiero se siguen las recomendaciones de Basilea y Solvencia.

3. Tipos de riesgos

Las actividades financieras conllevan riesgos financieros y no financieros, dado a que se realiza la gestión de recursos en los mercados financieros. Por ello, es importante que se reconozcan, se analicen y se le den seguimiento y control a las posibles situaciones de riesgo a que se encuentran expuestos.

La declaratoria del apetito del riesgo de la institución hace el reconocimiento de los posibles riesgos a los que se encuentran expuestos los fondos administrados, tanto financieros como no financieros y los niveles de pérdida que están dispuestos a asumir.

La conceptualización de la mayoría de los riesgos gestionados por el Régimen, es provista por el Reglamento de Riesgos de la SUPEN, emitido por el CONASSIF y aplicado por JUPEMA.

A continuación, se mencionan algunos de los riesgos financieros y no financieros a los que se encuentra expuesto el RCC por su gestión financiero-administrativa:

3.1 Riesgos financieros

a. Mercado: precios y tasas de interés

El riesgo de mercado se define como: “Riesgo por variaciones en los precios de mercado, tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de las acciones u otros”. Este riesgo se encuentra relacionado con la cartera de inversiones y créditos del RCC.

b. Cambiario

El riesgo cambiario se encuentra dentro del riesgo de mercado, definiéndose como: el riesgo asociado a las posibles ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias, en las cuales se encuentran denominados los fondos administrados. Este tipo de riesgo aplica para la cartera de inversiones y créditos; así como las transacciones comerciales realizadas por el Régimen.

c. Crédito

El riesgo de crédito se define como: “el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento o en cualquier momento en el futuro”. Este tipo de riesgo aplica para la cartera de valores y crédito.

d. Liquidez

El riesgo de liquidez se define como: “riesgo de que los fondos administrados no dispongan de recursos líquidos suficientes para cumplir las obligaciones financieras cuándo y cómo se espera. Incluye el riesgo por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a las obligaciones, que conlleven descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente”. Aplica para la cartera de valores del RCC. En el caso de la cartera de crédito, la liquidez se analiza desde la perspectiva de la capacidad de pago del solicitante de crédito.

e. Valuación de obligaciones

El riesgo de valuación de obligaciones se define como: “el riesgo de que los métodos y supuestos usados para estimar el valor de los activos y obligaciones del plan resulten en valores que difieran de la experiencia. Este riesgo puede incrementarse por un diseño complejo del beneficio o por supuestos inadecuados”.

3.2 Riesgos no financieros

a. Operativo

El riesgo operativo se define como: “Riesgo por fallas o deficiencias en los sistemas de información, controles internos, procesos internos, errores humanos, fraudes, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos. Incluye el riesgo de tecnologías de información...”.

b. Tecnológico

El riesgo tecnológico se encuentra incluido dentro del riesgo operativo y se define como: “Consiste en riesgo por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las entidades reguladas”.

c. Legal

El riesgo legal se define como: “Riesgo debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas; o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones”.

d. Estratégico

El riesgo estratégico se define como: “Riesgo que proviene de la dificultad o incapacidad de la entidad regulada para definir e implementar las políticas o estrategias para la entidad y los fondos administrados, tomar decisiones, asignar recursos o adaptarse a cambios en el entorno”.

e. Reputacional y de imagen

El riesgo reputacional y de imagen se define como: “toda acción, evento o situación que podría impactar negativa o positivamente en la reputación de una organización”.

4. Resultados del apetito al riesgo

Con base en la metodología aplicada, se obtiene el siguiente resultado:

Cuadro 36:
Apetito y capacidad al riesgo institucional

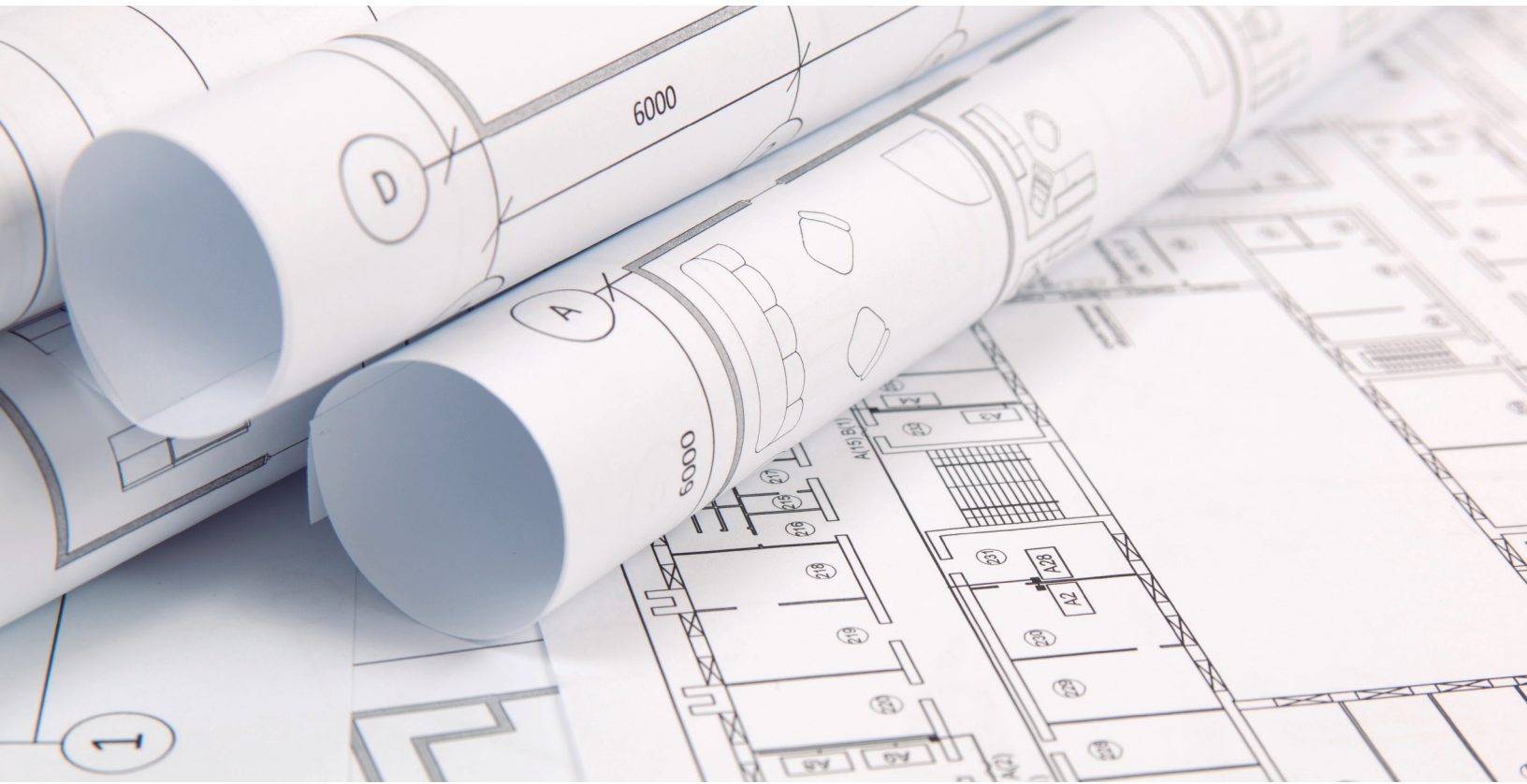
Apetito al riesgo institucional	¢ 194 386 495 332
Capacidad al riesgo institucional	¢ 252 782 236 265

5. Consideraciones comerciales u operacionales

La gestión integral de riesgos considera el impacto de las variables económicas y financieras sobre las actividades de la institución. JUPEMA cuenta con relaciones comerciales y no comerciales con empresas e instituciones públicas y privadas para el logro de sus objetivos estratégicos, por ello externaliza su compromiso con la gestión de riesgo institucional.

La Unidad Integral de Riesgo considera dentro de su gestión las seis fases del proceso de riesgo sobre el proceso financiero-operativo de la institución. Por ello identifica, analiza, evalúa, controla, da seguimiento y comunica las exposiciones de las relaciones comerciales y no comerciales con las entidades u empresas vinculadas con la institución.

Aprobada en la sesión ordinaria n° 073-2018 de Junta Directiva y la sesión ordinaria n° 06-2018 del Comité de Riesgos.



Construcción de un nuevo edificio Institucional

JUPEMA está desarrollando el proyecto de construcción de nuevos edificios en la Sede Central. Este proyecto fue concebido con el objetivo de mejorar el servicio a los afiliados por medio de la integración de todas las oficinas en un solo núcleo central de edificios, concentrando la atención en una sola Plataforma de Servicios, que incluya el Área de Crédito, además de mejorar las condiciones de infraestructura para los servicios de Prestaciones Sociales, así como la construcción de un auditorio adecuado para nuestra afiliación.

Los parámetros de diseño consideraron todas las normas vigentes: Código sísmico y de Construcción de Costa Rica y Ley 7600 "Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad", el cual hace más fácil el acceso y movilización de los afiliados que nos visitan.

La propuesta considera un salón de eventos multiusos para actividades de la membresía, con entrada sobre nivel de avenida para mayor comodidad. El salón posee todas las condiciones necesarias que se requieren y un mayor espacio para las actividades desarrolladas por el Departamento de Prestaciones Sociales de la institución.

Adicionalmente, se incluye espacio de parqueos para la afiliación que visita nuestras oficinas, con el fin de brindar mayor comodidad durante su permanencia en la institución.

Este proyecto planea cubrir todas las necesidades actuales y futuras de JUPEMA, con una proyección de 25 años.

JUPEMA contrató a una empresa diseñadora, con el fin de que presente el anteproyecto y tome en cuenta las necesidades institucionales y la solicitud de proyección de 25 años.

Fases constructivas y plazos máximos de construcción

JUPEMA, en procura de un mejor aprovechamiento de los recursos y según la disponibilidad de espacios y tomando en cuenta que la institución no puede dejar de ofrecer el servicio, ha programado en conjunto con la empresa consultora las siguientes fases de construcción y el plazo máximo de construcción.

Cuadro 37
Etapas y plazos de construcción

Construcción	Plazo
Edificios A y D (Fase 1)	15 meses
Edificios B y C (Fase 2)	14 meses

Himno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Como faro fulgente y eterno
que involucra Justicia Social,
así irradia su luz nuestra Junta
inspirada en cumplir su Misión.

Compromiso social es el lema
que en acciones concretas forjó,
para quienes en aulas y pueblos
han logrado un mejor porvenir.

Noble casa de puertas abiertas
mano amiga dispuesta a ayudar
garantía de nuestro futuro,
esperanza que invita a soñar.

Nuestras voces en una hoy se funden
compartiendo con gran emoción
en las notas de un canto sencillo
mil sentires en un corazón.

Como faro fulgente y eterno
que involucra Justicia Social,
así irradia su luz nuestra Junta
inspirada en cumplir su Misión.

¡ Viva siempre gloriosa nuestra Junta,
viva siempre dispuesta a luchar
dando luz a esta Patria Querida
Magisterio baluarte nacional !

